INVIERTE EN TU FUTURO®

¡EXPLORA!

LA LEY CALIFORNIA DREAM ACT

BECA PARA LA CLASE MEDIA

PARA ESTUDIANTES DE LA CSU Y LA UC QUE CALIFIQUEN

BECA CHAFEE GRANT

PARA JÓVENES EN PROGRAMAS DE CRIANZA TEMPORAL

ASISTE A LA UNIVERSIDAD CON UNA CALGRANT

SOLICITA AYUDA FINANCIERA PARA ESTUDIANTES A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE

CALIFORNIA STUDENT AID COMMISSION

A Publication of the California Student Aid Commission: Making Education Beyond High School Financially Accessible for All Californians.

INVIERTE EN TU FUTURO®

Contenidos

Mensaje de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California 3

Integrantes de la Comisión. 3

Comienza a hacer planes para el colegio 4

Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) 5

Promesa de Donación de los Colegios Comunitarios de California 6

Becas Cal Grant 7

Solicitud California Dream Act (CADAA) 8

Beca Chafee Grant para jóvenes en programas de crianza temporal 11

Beca para la Clase Media (MCS) 11

Tu GPA verificado es obligatorio para las becas Cal Grant 12

Elige un colegio de California 13

Tipos de ayuda financiera para estudiantes . . 14

Revisión de la beca Cal Grant 15

Beneficios fiscales 15

Cronograma de Ayuda Financiera y Listas de Verificación para estudiantes del último año de escuela secundaria 17

Obtén ayuda GRATIS 18

Puntos básicos sobre la ayuda financiera . . . 18

Aspectos generales de las becas Cal Grant . 19

Más dinero GRATIS 20

Ayuda financiera para poblaciones específicas 21

No todos los préstamos estudiantiles se generan de la misma manera: Préstamos Privados v.s. Préstamos Federales Directos 22

Conocimientos financieros 23

Métodos para reducir los gastos del colegio . 23

Evalúa tus ofertas de ayuda financiera 24

Hoja de trabajo para plan de gastos 25

Visita estos sitios web 27

MENSAJE DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

Desde 1955, la misión de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California ha sido la de "lograr que la educación superior sea económicamente accesible para todos los californianos".

Este año, la Comisión de Ayuda Estudiantil de California ofrecerá más de $2.3 billones de dólares en becas a más de 400,000 estudiantes elegibles que asisten a universidades públicas y privadas en California. Las becas son dinero GRATIS para ayudar a los estudiantes a pagar su educación superior, y ese dinero no se devuelve.

Para ser elegible para recibir ayuda financiera del estado para el año académico 2019-20, todos los estudiantes DEBEN completar una Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) o una Solicitud California Dream Act (CADAA) entre el 1 de octubre de 2018 y el 2 de marzo de 2019, y presentar a la Comisión el promedio de calificaciones (GPA) verificado por una escuela.*

El camino hacia la ayuda financiera para la educación superior comienza con un plan. Hay pasos que los estudiantes pueden tomar en la escuela primaria, en la intermedia y en la secundaria para conseguir ayuda financiera que les permita continuar con su educación superior, ya sea en una universidad de cuatro años, o un título o certificado de una educación técnica o profesional.

También se ofrece ayuda financiera a estudiantes que se transfieren o que regresan al colegio. Todos los estudiantes pueden acceder a una educación superior. La revista Invierte en Tu Futuro es un recurso que contiene información acerca de cómo solicitar ayuda financiera para estudiantes en California y los pasos básicos para acceder a la educación superior. Hemos incluido en esta revista los términos más usados, definiciones, sitios web, enlaces y herramientas de educación financiera.

La mayoría de la ayuda financiera para educación superior se basa en una necesidad económica comprobada y hay una Contribución Familiar Esperada (EFC). Sin embargo, hay opciones federales, estatales y del campus de ayuda para estudiantes: además de las becas, puedes ser elegible para recibir programas de trabajo y estudio, becas por mérito o préstamos para estudiantes. Para que te consideren para CUALQUIER ayuda financiera, recuerda que tienes plazo hasta el 2 de marzo para presentar una FAFSA o CADAA completa, y también debes completar todos los formularios necesarios, solicitudes y documentos de respaldo, incluida la presentación del GPA.

Sabemos que el proceso para solicitar ayuda financiera y comprender todo el proceso puede ser complejo y llevar mucho tiempo. La Comisión de Ayuda Estudiantil de California está aquí para ayudarte. Si tú o algún miembro de tu familia tiene preguntas, puedes llamar a nuestro número gratuito al 1-888-CA-GRANT (224-7268) - nuestro centro de llamadas está disponible de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (Hora del Pacífico), para responder a tus preguntas.

La Comisión también supervisa 14 oficinas regionales del Programa de Oportunidad y Acceso para Estudiantes de California (CalSOAP) y patrocina más de 1,000 talleres gratuitos "Cash for College" (Dinero para la Universidad) durante la temporada de solicitudes de ayuda financiera. Te recomendamos buscar y asistir a un taller en tu zona entrando a https://www.cash4college.csac.ca.gov. Además, la Comisión ofrece capacitación profesional gratuita online sobre ayuda financiera para consejeros, profesores y administradores de escuelas secundarias y universidades.

No dudes en aprovechar los recursos gratuitos que ofrece la Comisión que fueron pensados para ayudarte a entender la ayuda financiera y solicitarla. Para nosotros es un gran orgullo brindarte servicios a ti y a todos los estudiantes de California que buscan cumplir sus sueños de educación superior.

Lupita Cortez Alcalá, Directora Ejecutiva
COMISIÓN DE AYUDA ESTUDIANTIL DE CALIFORNIA

****Los estudiantes que no tengan un GPA válido podrán presentar su calificación del SAT, ACT, su Certificado de Equivalencia General (GED), su calificación de la prueba de Equivalencias de Nivel Secundario (HiSET), de la Prueba de Evaluación de Finalización Secundaria (TASC) o del Examen de Aptitud de la Escuela Secundaria de California (CHSPE).***

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Lande Ajose (Presidente)
Representante Público General
Designada por el Gobernador

Catalina Cifuentes (Vicepresidente)
Representante de Escuelas Secundarias
Designada por el Gobernador

Judith Maxwell Greig (Secretaria)
Representante de Colegios y Universidades Independientes
Designada por el Gobernador

Nancy Anton
Representante Público General
Designada por el Gobernador

Glen T. Becerra
Representante Público para Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro
Designada por el Gobernador

Hal Geiogue
Representante Público General
Designado por el Gobernador

Alejandro J. Lomeli
Representante Estudiantil
Designado por el Gobernador

Maria Manjarrez
Representante Estudiantil
Designada por el Gobernador

Debra Maxie
Representante Público General
Designada por el Presidente de la Asamblea

Jamillah Moore
Representante de los Colegios Comunitarios de California
Designada por el Gobernador

Charles Nies
Representante de UC
Designado por el Gobernador

Maria Salinas
Representante Público General
Designada por las Reglas del Senado

Wm. Gregory Sawyer
Representante de la Universidad Estatal de California
Designado por el Gobernador

Jose Solorio
Representante Público General
Designado por las Reglas del Senado

David Valladolid
Representante Público General
Designado por el Presidente de la Asamblea

¡EL MEJOR MOMENTO PARA COMENZAR A HACER PLANES PARA LA UNIVERSIDAD ES AHORA!

La mayoría de las universidades utilizan las calificaciones de los estudiantes en el penúltimo año de la escuela secundaria para tomar decisiones sobre las admisiones.

Sin embargo, hay que cumplir varios requisitos de elegibilidad para ser aceptado en la universidad. Algunos de estos requisitos se basan en las clases tomadas y en los créditos obtenidos en la escuela secundaria o en el colegio comunitario.

APRENDE MÁS, GANA MÁS

Los graduados universitarios no solo obtienen mejores ingresos que los graduados de escuelas secundarias durante su vida, sino que también tienen más probabilidades de ganar ese dinero haciendo algo que les gusta.

Ingresos y niveles de desempleo según el rendimiento educativo, 2017

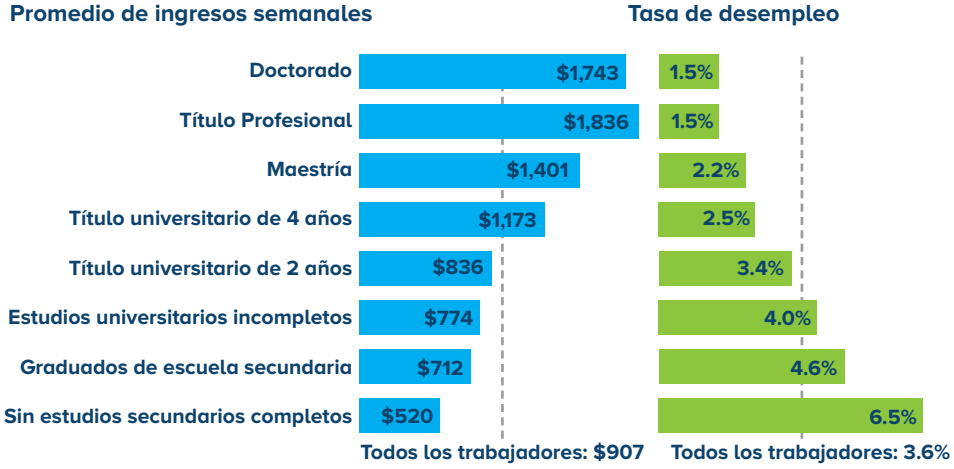

Nota: Datos para personas de 25 años de edad o más. Los ingresos son para empleados asalariados a tiempo completo.
Fuente: Encuesta de Población Actual, U. S. Bureau of Labor Statistics, Departamento de Trabajo de los EE.UU.

SOLICITUD GRATUITA DE AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES (FAFSA)

FECHA LÍMITE: 1 DE OCTUBRE – 2 DE MARZO
ELEGIBILIDAD PARA LA BECA CAL GRANT

Completa la FAFSA para calificar para recibir ayuda financiera federal, estatal, universitaria y privada.

Si eres estudiante del último año de la secundaria y quieres inscribirte en la universidad para el período de verano u otoño de tu año de graduación, deberás completar la FAFSA entre el 1 de octubre y el 2 de marzo de tu último año de escuela secundaria. *Tienes un año luego de graduarte o de obtener tu Certificado de Equivalencia General (GED), o de pasar la prueba de Equivalencias de Nivel Secundario (HiSET), la Prueba de Evaluación de Finalización Secundaria (TASC) o el Examen de Aptitud de la Escuela Secundaria de California (CHSPE) para solicitar una beca Cal Grant por Derecho. Los estudiantes de colegios comunitarios que quieren transferirse a una universidad de 4 años también deben completar la FAFSA antes de la fecha límite del 2 de marzo para ser considerados para la beca Cal Grant.

La primera palabra en FAFSA es “Free” (Gratuita), por lo que nunca deberías pagar ningún cargo por presentarla. La FAFSA es una solicitud disponible en línea en **www.fafsa.gov**. En California, hay plazo hasta el 2 de marzo para presentar la FAFSA si quieres participar de los programas de ayuda financiera estatal como la beca Cal Grant y Beca para la Clase Media.

La FAFSA está disponible todos los años a partir del **1 de octubre.** El Departamento de Educación de EE.UU. ha lanzado una versión para teléfonos móviles de FAFSA.gov, el sitio web donde puedes encontrar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA). La app móvil permite a los usuarios llenar la FAFSA, pagar sus préstamos y completar otras tareas de ayuda financiera.

Puedes usar tu información fiscal federal y estatal del **año anterior**. Podrás transferir tu información fiscal directamente desde el Servicio de Impuestos Internos (IRS) usando la Herramienta de Consulta y Traspaso de Datos del IRS (IRS DRT). Podrás usar esta herramienta si presentaste tu declaración de impuestos de forma electrónica o si lo hiciste en forma impresa.

En algunos casos, la FAFSA también admite información fiscal ESTIMADA del IRS. En caso de utilizar información fiscal estimada, debes volver al sitio web de la FAFSA dentro de los 45 días para actualizar tu información fiscal del IRS. Mientras que presentes la FAFSA dentro de la fecha límite del 2 de marzo, la solicitud se considerará presentada “a tiempo”.

¿NECESITO PRESENTAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE MIS PADRES?

Obtén más información en **www.studentaid.ed.gov**.

- Si eres un estudiante independiente, solo reportarás tu propia información.
- Si eres casado, también debes reportar la información de tu pareja.
- Si eres un estudiante dependiente, reportarás tu información y la de tus padres.
- Si tú o tus padres no han ganado lo suficiente en el último año como para presentar la declaración de impuestos, solo debes seleccionar “no presentaré” en la sección para presentación de declaración de impuestos de la solicitud.
- Si no puedes conseguir la información de tus padres, completa la solicitud tanto como puedas, y dirígete a la oficina de ayuda financiera del campus cuanto antes. Ellos evaluarán tu situación y te dirán si puedes continuar sin presentar la información de tus padres. La Comisión de Ayuda Estudiantil de California no tiene autorización para tomar esta decisión.

Las familias con ingresos de $54,000 o menos podrían calificar

para la preparación GRATUITA de sus declaraciones federales de impuestos de acuerdo con el programa de Asistencia Voluntaria al Contribuyente (VITA) del Servicio de Impuestos Internos (IRS). Para obtener más información, visita **https://www.ftb.ca.gov/individuals/vita/.**

CREDENCIAL DE AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES (FSA ID)

La FSA ID es un nombre de usuario y una contraseña que deberás usar para iniciar sesión en algunos sitios web del Departamento de Educación (ED) de los EE.UU. Tu FSA ID te da acceso a tu información personal en los sitios web del ED tal como la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA®) disponible en **www.fafsa.gov**.

Si eres padre/madre de un estudiante dependiente, necesitarás tu propia FSA ID para firmar electrónicamente la FAFSA. Si más de uno de tus hijos asiste a la universidad, podrás usar la misma FSA ID para firmar todos los formularios de solicitud. Importante: Cada usuario de FSA ID debe tener su propia dirección de correo electrónico.

Tu FSA ID se usa para firmar documentos legalmente vinculantes de manera electrónica. Tiene el mismo valor legal que una firma escrita. No compartas tu FSA ID con nadie, ni siquiera con quien te está ayudando a completar la FAFSA. Si compartes tu FSA ID corres el riesgo de que te roben tu identidad.

La FSA ID reemplaza al PIN FAFSA creado en 1998, que si bien fue de utilidad para los estudiantes y sus familias durante 17 años, muchos han sido los cambios desde entonces. La nueva FSA ID ofrece funcionalidades como recuperación de contraseñas olvidadas a través del correo electrónico, el uso de un correo electrónico para iniciar sesión en lugar de un usuario y compatibilidad con más navegadores y dispositivos.

Para completar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA), los estudiantes necesitarán:

- Tu número de seguro social (¡es muy importante que lo escribas correctamente en la FAFSA!). Lo necesitarás para casi todas las solicitudes de ayuda financiera federal y estatal (no es necesario para la Solicitud California Dream Act). Si no lo tienes, visita **www.ssa.gov** o comunícate con la agencia de Seguro Social al 1-800-772-1213.
- Los estudiantes de California que han solicitado o han recibido aprobación para una Acción Diferida deben completar la Solicitud California Dream Act.
- Los números de seguro social de tus padres si eres un estudiante dependiente.
- El número de tu licencia de conducir si es que la tienes.
- Tu número de identificación de extranjero si no eres ciudadano de los EE.UU.
- Tu información de impuestos federales o declaraciones de impuestos, incluido el formulario W-2 del IRS (y de tu pareja, si están casados), y la información de tus padres si eres un estudiante dependiente:
  - Los formularios del IRS 1040, 1040A y 1040EZ
  - Declaración de impuestos extranjeros y/o
  - Declaración de impuestos para Puerto Rico, Guam, Samoa Estadounidense, las Islas Vírgenes de los EE.UU., las Islas Marshall, los Estados Federados de Micronesia, o la República de Palaos.
  - Registros de tus ingresos libres de impuestos, tales como los pagos por manutención de menores recibidos, ingresos por cobro de intereses y beneficios para veteranos no relacionados con cuestiones educativas, y también de tus padres si eres un estudiante dependiente.
  - Información sobre efectivo; saldos de cuentas de ahorro y cheque; inversiones, incluyendo acciones y bonos e inmuebles (excepto el que vives); y bienes de negocios y granjas, y de tus padres si eres un estudiante dependiente.

La FAFSA es un formulario electrónico, y toma unos 30 minutos completarlo. Contiene aproximadamente unas 103 preguntas y, en el caso de estudiantes dependientes, se solicita información fiscal del IRS de los padres o tutores. La FAFSA se puede iniciar, guardar como borrador, presentar y completar dentro de un plazo de 45 días. Sin embargo, la FAFSA debe ser PRESENTADA antes de la fecha límite del 2 de marzo para aprovechar al máximo las oportunidades de los programas de ayuda financiera estatal de California.

¿QUÉ SIGNIFICA LA CONTRIBUCIÓN FAMILIAR ESPERADA (EFC)?

La Contribución Familiar Esperada (EFC) es un cálculo de la capacidad financiera de una familia, y se calcula usando una fórmula prevista por la ley federal. La fórmula incluye los ingresos familiares gravados y los libres de impuestos, los bienes y los beneficios (tales como beneficios por desempleo o Seguro Social). También se tiene en cuenta la cantidad de integrantes de la familia y cuántos de ellos van a asistir al colegio durante el año. La presentación completa de la FAFSA determina la EFC. Los colegios usan la EFC para determinar si los estudiantes califican para obtener ayuda financiera federal y el monto total del paquete de ayuda financiera a otorgarse.

La información que incluyas en tu Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) o en la calculadora FAFSA4caster se usará para determinar tu EFC. Cuando la FAFSA se firma electrónicamente usando la FSA ID, y se incluye un correo electrónico, la EFC se genera inmediatamente.

Únete a la charla: #FAFSA

Nota: La EFC no representa la cantidad de dinero que tu familia deberá pagar para que asistas al colegio ni tampoco representa el monto de ayuda federal para estudiantes que vas a recibir. Es una cifra que tu escuela usa para calcular el monto de ayuda federal para el que calificas. Visita el sitio web de FAFSA,* www.fafsa.gov *y haz clic en el botón de "Ayuda" en la sección superior de cualquier página de la solicitud. La sección de "Ayuda" detalla todas las opciones disponibles para obtener más asistencia, incluso una opción de ayuda en línea disponible por medio de una sesión segura de chat con uno de nuestros agentes de atención al cliente. Puedes llamar al 1-800-4-FED-AID (1-800-433-3243). Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-800-730-8913. Por último, también puedes enviarnos un correo electrónico si llegaras a encontrarte con algún problema técnico mientras completas la solicitud. La dirección de correo es FederalStudentAidCustomerService@ed.gov.

PROMESA DE DONACIÓN DE LOS COLEGIOS COMUNITARIOS DE CALIFORNIA

Para aquellos residentes de California que califiquen, la Promesa de Donación de los Colegios Comunitarios de California permite que no se cobren las cuotas de inscripción a los colegios comunitarios de California. La asistencia para la compra de libros y útiles escolares debe solicitarse por separado.

La mayoría de los colegios comunitarios de California ofrecen

"La beca Cal Grant disminuyó la dificultad financiera. Siento que mis padres tuvieron que trabajar muy duro para ayudarme a ir a la universidad y esta beca les permite relajarse un poco. Estoy recibiendo más que un simple papel; estoy madurando."

— Richard Ortiz, Universidad Simpson

solicitudes de Promesa de Donación de los Colegios Comunitarios en **http://home.cccapply.org/money/california-college-promise-grant** o en **icanaffordcollege.com**. Cuando usas estas solicitudes en línea, la información que ingresas en CCCApply se transfiere automáticamente, lo que hace que el proceso de solicitud sea más rápido y sencillo.

Los estudiantes de colegios comunitarios de tiempo completo o parcial que califican para la Promesa de Donación de los Colegios Comunitarios, y que cumplen con otros requisitos de elegibilidad, podrán calificar también para recibir ayuda financiera federal, estatal, universitaria y privada. Estos estudiantes deben completar la FAFSA para que se pueda determinar si califican o no para estos programas.

BECA DE FINALIZACIÓN CON ÉXITO PARA ESTUDIANTES

A partir del otoño de 2018, la Beca de Finalización con Éxito para Estudiantes de los Colegios Comunitarios de California ofrecerá hasta $4,000 adicionales de ayuda financiera para ayudar a los estudiantes que se inscriben en 15 unidades por semestre y que van camino a completar 30 unidades en un año académico. Esta beca puede ayudarte a cumplir con tus metas académicas y a graduarte más rápido.

Con la Beca de Finalización con Éxito para Estudiantes, cuantas más unidades cursas, más ayuda financiera puedes recibir.

Además de recibir ayuda financiera a través de las Beca Cal Grant B o Cal Grant C, los estudiantes nuevos y los estudiantes que se reincorporan pueden obtener $1,298 adicionales, es decir, $649 por semestre, si se inscriben como mínimo en 12 unidades. Los estudiantes que se inscriben en 15 unidades o más pueden recibir hasta $4,000, es decir, $2,000 por semestre. Este dinero GRATUITO se puede usar para pagar los costos de los libros, la tecnología, los útiles, el transporte y los gastos para vivir; así, podrás trabajar menos y concentrarte más en tus estudios.

Todos los estudiantes, sin importar su situación migratoria, pueden solicitar la Beca de Finalización con Éxito para Estudiantes, y deben obtener un GPA mínimo de 2.0 para mantener la elegibilidad.

Presenta tu solicitud para saber qué ayuda financiera puedes recibir:

1. Tienes tiempo hasta el 2 de marzo para completar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FASFA) o la Solicitud California Dream Act (CADAA);
2. Mantén un GPA mínimo de 2.0 y presenta un formulario de verificación ante la Comisión de Ayuda Estudiantil de California;
3. Visita la oficina de ayuda financiera de tu colegio comunitario para confirmar tu elegibilidad y asegurarte de que tus registros estén completos y actualizados.

Visita icanaffordcollege.com para obtener información útil y ayuda para completar la FASFA o CADAA. Recuerda: Más clases. Más dinero.

La Beca de Finalización con Éxito para Estudiantes es un gran impulso para que puedas graduarte más rápido.

BECAS CAL GRANT

FECHA LÍMITE: 1 DE OCTUBRE - 2 DE MARZO

Obtén un GPA mínimo de 2.0 - Cumple con los requisitos para calificar - Recibe una beca Cal Grant - ¡Garantizado!

Las becas Cal Grant ofrecen dinero GRATIS para ir la universidad en California - hasta $12,570* anuales por un plazo de hasta cuatro años de ayuda con las cuotas de matrícula y cuotas en general. Las becas Cal Grant pueden usarse en los Colegios Comunitarios de California, la Universidad Estatal de California y la Universidad de California. También están disponibles en las universidades y colegios privados con y sin fines de lucro que califiquen. También podrás usar tu beca Cal Grant para tomar cursos universitarios en línea en instituciones establecidas en California que califiquen. Visita **www.csac.ca.gov** para decidir si el campus al que quieres asistir califica para una beca Cal Grant.

*El monto de la beca Cal Grant otorgada varía según la universidad elegible a la que asistas, y está sujeto a la autorización del Presupuesto Estatal de California.

LA GARANTÍA DE LA BECA CAL GRANT

En California se reserva una beca Cal Grant para todo graduado de la escuela secundaria que cumpla con los requisitos de elegibilidad en cuanto a sus ingresos y bienes, obtenga al menos un GPA de 2.0 y presente la FAFSA o la Solicitud California Dream Act (CADAA) antes de cumplirse la fecha límite del 2 de marzo. ¡Una beca Cal Grant es dinero garantizado para la universidad!

El 11 de septiembre de 2000, California modificó el Programa de becas Cal Grant y este tomó un enfoque dual que a) garantiza una beca Cal Grant por Derecho para los estudiantes del último año de la escuela secundaria que estén por graduarse y para ciertos estudiantes que se transfieren del colegio que cumplan con los requisitos de elegibilidad del programa; y b) otorga 25,750 becas Cal Grant Competitivas a estudiantes que no califiquen para una beca por Derecho. La Comisión lleva a cabo dos procesos de selección de becas competitivas por año. En la selección de marzo, se otorgan 12,875 becas competitivas, sin considerar el campus. La selección de septiembre, en la que también se otorgan 12,875 becas competitivas, está reservada para los estudiantes que asisten a un colegio comunitario de California.

¿QUIÉNES CALIFICAN PARA LA BECA CAL GRANT?

Los estudiantes que residan en California que se hayan graduado de una escuela secundaria de California o que hayan obtenido su Certificado de Equivalencia General (GED), aprobado la prueba de Equivalencias de Nivel Secundario (HiSET), la Prueba de Evaluación de Finalización de Secundaria (TASC) o el Examen de Aptitud de la Escuela Secundaria de California (CHSPE).* Los estudiantes tienen un año luego de graduarse de la escuela secundaria para solicitar una beca Cal Grant garantizada. Cuando se otorga una beca Cal Grant a un estudiante que califica, puede recibir la beca por hasta cuatro años, pero los estudiantes deberán presentar la solicitud e inscribirse en un programa educativo acreditado y calificado de formación profesional, carrera técnica u ocupacional, o en cualquiera de los colegios comunitarios o universidades de California.

Los estudiantes que soliciten una beca Cal Grant también podrían calificar para otros tipos de ayudas estatales tales como CalWorks, CalFresh, la beca Chafee Grant para jóvenes en crianza temporal, la Promesa de Beca de los Colegios Comunitarios (antes conocida como la Exención de Cuotas de Inscripción de la Junta de Gobernadores o BOG), y para becas universitarias públicas por mérito de la Universidad de California (UC) y la Universidad Estatal de California (CSU), y para becas por mérito privadas.

Visita el sitio web y completa la FAFSA o la CADAA desde el 1 de octubre hasta el 2 de marzo durante tu último año de escuela secundaria, o dentro del año de haberte graduado o de haber recibido tu Certificado de Equivalencia General (GED), de haber aprobado la prueba de Equivalencias de Nivel Secundario (HiSET), la Prueba de Evaluación de Finalización de Secundaria (TASC) o el Examen de Aptitud de la Escuela Secundaria de California (CHSPE).* La presentación del formulario de tu Promedio de Calificaciones (GPA) completa la solicitud para la beca Cal Grant. Si necesitas ayuda para completar la FAFSA o la CADAA, puedes ir en persona a uno de los talleres de Cash for College disponibles en todo California desde el 1 de octubre hasta el 2 de marzo, la fecha límite para la beca Cal Grant. Para consultar fechas y lugares, visita **www.cash4college.org**

Únete a la charla: #CalGrants

Los estudiantes pueden presentar su calificación del SAT, ACT, su Certificado de Equivalencia General (GED), su calificación de la prueba de Equivalencias de Nivel Secundario (HiSET), de la Prueba de Evaluación de Finalización Secundaria (TASC) o del Examen de Aptitud de la Escuela Secundaria de California (CHSPE) en vez del promedio general GPA. Hay tiempo hasta el 2 de marzo para presentar la FAFSA o CADAA y el GPA (o su equivalente) para ser considerados para la beca Cal Grant. Los estudiantes que soliciten una beca Cal Grant Competitiva tienen hasta la fecha límite del 2 de septiembre para asistir a un colegio comunitario de California.

Para calificar y recibir el pago de una beca Cal Grant, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano estadounidense o un extranjero elegible o un estudiante AB 450 elegible
- Ser residente de California o estudiante AB 540 elegible
- Asistir a un colegio o universidad de California que participe en las becas Cal Grant
- Demostrar necesidad económica en su colegio
- Poseer ingresos y bienes familiares por debajo de los máximos establecidos
- Haber cumplido con los requisitos del Sistema de Servicio Selectivo de los EE.UU.
- Estar estudiando un programa de pregrado, certificación o primer título profesional
- No haber obtenido un título universitario o profesional de 4 años antes de recibir una beca Cal Grant (salvo en los casos de los beneficios extendidos de la beca Cal Grant A o B o los programas de certificación docente)
- Mantener un desempeño académico satisfactorio
- No adeudar pagos de becas federales o estatales
- No adeudar pagos de préstamos para estudiantes
- No estar encarcelado

SOLICITUD CALIFORNIA DREAM ACT (CADAA)

FECHA LÍMITE*: 1 OCTUBRE - 2 DE MARZO

La CADAA concede acceso a la ayuda financiera estatal, universitaria y privada para estudiantes indocumentados y ciertos estudiantes documentados que califiquen.

Los estudiantes indocumentados elegibles y ciertos estudiantes documentados deberán completar la Solicitud California Dream Act (CADAA). La CADAA es similar a la FAFSA, solo que es para estudiantes que no tienen un número de seguro social definitivo. La información proporcionada en la CADAA es confidencial – NUNCA será enviada al gobierno federal, a seguridad nacional o a las agencias de control de inmigración y aduana. Los estudiantes que presentan la CADAA, al igual que sus padres, están protegidos por el mismo nivel de privacidad, y por las normas de seguridad informativa y garantías que protegen a los demás solicitantes de las becas Cal Grant.

En el 2011, California comenzó a permitir que tanto estudiantes indocumentados como documentados que cumplan con ciertos requisitos soliciten y reciban ayuda financiera estatal y becas por mérito privadas administradas por las universidades y los colegios públicos de California.

¿QUIÉNES CALIFICAN PARA LA CADAA?

Los estudiantes que hayan asistido a una escuela secundaria de California durante al menos tres años; que se hayan graduado de una escuela secundaria de California o que hayan obtenido el Certificado de Equivalencia General (GED), hayan pasado la prueba de Equivalencias de Nivel Secundario (HiSET), la prueba de Evaluación de Finalización de Secundaria (TASC) o el Examen de Aptitud de la Escuela Secundaria de California (CHSPE).* Y los estudiantes que

hayan asistido a una escuela secundaria de California o que se hayan graduado antes de lo previsto de una escuela secundaria de California con el equivalente de tres o más años de créditos. Si es un estudiante que se graduó antes de lo previsto, deberá haber asistido a una escuela primaria o secundaria de California por un total acumulativo de 3 años o más.

Los estudiantes tienen un año luego de graduarse de la escuela secundaria para solicitar una beca Cal Grant garantizada por medio de la California Dream Act. Cuando se otorga una beca Cal Grant a un estudiante que califica, puede recibir la beca por hasta cuatro años, pero los estudiantes deberán presentar la solicitud e inscribirse en un programa educativo acreditado y calificado de formación profesional, carrera técnica u ocupacional, o en cualquiera de los colegios comunitarios o universidades de California. Los estudiantes que soliciten una beca Cal Grant también podrían calificar para otros tipos de ayudas estatales tales como CalWorks, CalFresh, la beca Chafee Grant para jóvenes en crianza temporal, la Beca Promesa de los Colegios Comunitarios y para becas universitarias públicas por mérito de la Universidad de California (UC) y la Universidad Estatal de California (CSU), y para becas por mérito privadas.

Visita el sitio web y completa la CADAA entre el 1 de octubre y el 2 de marzo durante tu último año de escuela secundaria, o dentro del año de haberte graduado o de haber recibido tu Certificado de Equivalencia General (GED), de haber pasado la prueba de Equivalencias de Nivel Secundario (HiSET), la prueba de Evaluación de Finalización de Secundaria (TASC) o el Examen de Aptitud de la Escuela Secundaria de California (CHSPE).* La presentación del formulario de tu Promedio de Calificaciones (GPA) completa la solicitud para la beca Cal Grant. Si necesitas ayuda para completar la FAFSA o la CADAA, puedes ir en persona a uno de los talleres de Cash for College disponibles en todo California desde el 1 de octubre hasta el 2 de marzo, la fecha límite para la beca Cal Grant. Para consultar fechas y lugares, visita **www.cash4college.org**.

Los estudiantes pueden presentar su calificación del SAT, ACT, su Certificado de Equivalencia General (GED), su calificación de la prueba de Equivalencias de Nivel Secundario (HiSET), de la prueba de Evaluación de Finalización Secundaria (TASC) o del Examen de Aptitud de la Escuela Secundaria de California (CHSPE) en vez del promedio general GPA.

Los estudiantes que soliciten a través de la CADAA también podrían calificar para otros tipos de ayudas estatales tales como CalWorks, CalFresh, la beca Chafee Grant para jóvenes en crianza temporal, la Beca Promesa de los Colegios Comunitarios de California y para becas universitarias públicas por mérito de la Universidad de California (UC) y la Universidad Estatal de California (CSU), y para becas por mérito privadas. Se podrán encontrar otros tipos de ayuda por medio de grupos comunitarios y organizaciones tales como el Fondo Mexicano-Estadounidense de Defensa Legal y Educación (MALDEF) **www.maldef.org** e Immigrants Rising en **www.immigrantsrising.org**. La CADAA se encuentra disponible en línea ingresando en **www.caldreamact.org**.

ACCIÓN DIFERIDA PARA LOS LLEGADOS EN LA INFANCIA (DACA)

El hecho de que completen el trámite de la DACA no significa que los estudiantes no puedan solicitar ayuda financiera de conformidad con la ley California Dream Act. Los estudiantes de California que han solicitado o han recibido aprobación para una Acción Diferida deben completar la Solicitud California Dream Act, no la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA). Obtén más información en **www.uscis.gov**, **www. immigrantsrising.org** o **https://unitedwedream.org**.

Las personas que reciban una tarjeta de seguro social "Solo Válida para Trabajar" luego de completar el proceso de DACA no cumplen los requisitos para obtener ayuda financiera federal. Si cumples con los requisitos de la ley AB 540, debes completar la Solicitud California Dream Act y ponerte en contacto con las oficinas de ayuda financiera de los colegios para consultar si necesitas presentar alguna solicitud adicional.

La información de la Solicitud California Dream Act no se comparte con bases de datos federales. Tanto la información de los estudiantes que presenten la CADAA como la de sus padres está protegida por el mismo nivel de privacidad, y por las normas de seguridad informativa y garantías que protegen a los demás solicitantes de las becas Cal Grant.

La ley California Dream Act surge de una combinación de 4 proyectos de ley: AB 540, AB 130, AB 131, AB 2000 y SB68. En conjunto estas normas permiten que los estudiantes indocumentados y los documentados no residentes que cumplen ciertos requisitos reciban el mismo trato que los residentes.

La ley AB540, aprobada en 2001, permite que los estudiantes que cumplen los requisitos a continuación paguen la misma matrícula y cuotas que los estudiantes residentes en las universidades y colegios públicos de California. La ley California Dream Act extendió los beneficios de las becas Cal Grant por Derecho A y B, las becas Cal Grant C, las becas institucionales y las exenciones de cuotas de inscripción al colegio comunitario a los estudiantes que cumplen estos mismos requisitos. La ley AB 540 brinda ayuda para las matrículas de residentes del estado. La AB 130 (2011) contiene disposiciones para becas por mérito privadas (consulta la información sobre solicitudes y fechas límites en la universidad o el colegio al que quieres asistir). A través de la AB 131 (2011), se habilitan becas institucionales tales como la "Beca Universitaria" de la UC o la "Beca Universitaria Estatal" de la CSU (consulta la información sobre solicitudes y fechas límites en la universidad o el colegio al que quieres asistir), la Promesa de Beca de los Colegios Comunitarios de California (pregunta por la solicitud en tu colegio comunitario local) y las becas Cal Grant (solicítalas anualmente entre el 1 de octubre y el 2 de marzo).

Para ser beneficiarios de la ayuda de la ley California Dream Act los estudiantes deberán:

- No haber presentado la FAFSA.
- Haber asistido a una escuela secundaria de California durante un mínimo de tres años o asistido a una escuela primaria o secundaria de California por una total de tres años o más.
- Graduarse de una escuela secundaria de California u obtener un Certificado de Equivalencia General (GED), pasar la prueba de Equivalencias de Nivel Secundario (HiSET), la prueba de Evaluación de Finalización de Secundaria (TASC) o el Examen de Aptitud de la Escuela Secundaria de California (CHSPE).
- Inscribirse en una institución de educación superior calificada de California.
- Los estudiantes que no hayan legalizado su situación migratoria, deberán completar una declaración jurada AB 540 en la que expresen que ya han presentado o que van a presentar una solicitud para legalizarla tan pronto como les sea posible.
- Cumplir el resto de los requisitos para calificar para una beca Cal Grant.

REQUISITOS PARA CALIFICAR SEGÚN LA LEY CALIFORNIA DREAM ACT

Los estudiantes AB 540 podrán ser:

- Estudiantes indocumentados.
- Ciudadanos estadounidenses que no residan en California, incluyendo los estudiantes dependientes que vivan en el

estado pero cuyos padres no sean residentes de California.

Usa el Formulario de Solicitud de Exención de Matrícula para No Residentes de California o "Affidavit" (Declaración Jurada) para clasificar como estudiante AB 540. Visita **www.caldreamact.org** para obtener más información.

Los estudiantes con Visas U de No-Inmigrantes, también pueden presentar la Solicitud Dream Act. Los que tengan Visas T deberán presentar la FAFSA.

Información importante para estudiantes AB 540:

Los varones que tengan entre 18 y 25 años de edad deberán inscribirse en el Sistema de Servicio Selectivo para poder recibir becas Cal Grant y otros tipos de ayudas estatales:

- No se requiere de un número de seguro social para inscribirse
- El Sistema de Servicio Selectivo no divulga la información
- Puedes inscribirte por Internet si tienes un SSN, o
- Descarga el formulario de **www.sss.gov** y llévalo al Correo Postal de los EE.UU. o inscríbete en el lugar, firma el formulario y envíalo por correo

Para los estudiantes y los padres que residan en Estados Unidos y presenten declaraciones de impuestos en el país:

- El colegio o la universidad podrían solicitarles a los estudiantes una copia de sus declaraciones de impuestos en caso de ser seleccionados para verificación
- El IRS no divulga información

Debes cumplir con alguno de los siguientes criterios:

- Haber asistido a una escuela secundaria en California durante tres años o más, O
- Haber acumulado créditos obtenidos en California en una escuela secundaria de California que equivalgan a tres o más años de estudios secundarios de tiempo completo y un total de tres o más años de asistencia a escuelas primarias de California, escuelas secundarias de California, escuelas para adultos de California o una combinación de estas, O
- Haber obtenido los créditos en un Colegio Comunitario de California, O
- Una combinación de las escuelas detalladas arriba

- Debes:
  - Haberte graduado o estar por graduarte de una escuela secundaria de California, O
  - Haber obtenido un Certificado de Equivalencia General (GED), haber aprobado la prueba de Equivalencias de Nivel Secundario (HiSET) o la prueba de Evaluación de Finalización de Secundaria (TASC), O
  - Haber obtenido un título de 2 años de un Colegio Comunitario de California, O
  - Haber cumplido con los requisitos mínimos para transferirte de un Colegio Comunitario de California a una Universidad Estatal de California o Universidad de California, Y
- Estar inscrito o registrado en una universidad o colegio acreditado de California que califique, Y
- Si corresponde, haber completado o completar una declaración jurada con el colegio o la universidad a la que piensas asistir donde declares que legalizarás tu situación migratoria en cuanto estés en condiciones, Y
- Que no tienes una visa de no inmigrante válida (A, B, C, D, E, F, H, J, L, etc.)*
  *Si tienes Protección Temporal o una Visa U, eres admisible.

La información de la Solicitud California Dream Act no se comparte con bases de datos federales. Tanto la información de los estudiantes que presenten la CADAA como la de sus padres está protegida por el mismo nivel de privacidad, y por las normas de seguridad informativa y garantías que protegen a los demás solicitantes de las becas Cal Grant.

Únete a la charla: #CADreamAct

MEDI-CAL HA INCLUIDO TAMBIÉN A JÓVENES INDOCUMENTADOS DE HASTA 19 AÑOS DE EDAD

Habla con tu familia acerca de esta nueva oportunidad para asegurarte de que tanto tú como tus hermanos y hermanas más jóvenes obtengan cobertura de salud. Si te inscribes en Medi-Cal, podrás acceder a importantes servicios preventivos tales como análisis, chequeos, terapia, recetas y más, y todo sin costo o con muy bajo costo.

Junto con tus padres o tu tutor reúnan todos los documentos que podrías necesitar para inscribirte:

a. Prueba de identidad de tus padres (documento de identidad con fotografía o licencia de conducir)
b. Prueba de ingresos familiares (recibo de sueldo actual o estado de cuenta bancario)
c. Formulario de renovación de Medi-Cal (si fuese necesario)

Averigua la dirección de tu centro de salud local y visítalo para obtener ayuda personalizada para inscribirte. Visita **www.californiahealthplus.org** o llama al 855-899-PLUS. La información que compartas para la inscripción es estrictamente confidencial. ¡Asegúrate de utilizar tus nuevos beneficios de salud!

Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) y Medi-Cal

La DACA previene deportaciones y concede permisos de trabajo a algunos jóvenes inmigrantes indocumentados que llegaron a los EE.UU. antes de cumplir los 16 años, que han vivido en los EE.UU. desde el 15 de junio de 2007 y cumplen con otros requisitos. Debes tener al menos 15 años para poder solicitarla, salvo que estés involucrado con un tribunal de inmigraciones o que se haya solicitado tu deportación.

Si eres beneficiario de la DACA, podrías calificar para recibir cobertura de salud de Medi-Cal. Según tus ingresos, podrías calificar para recibir servicios de salud preventivos y otros servicios esenciales sin costo o a muy bajo costo.

Los beneficiarios de DACA podrán inscribirse en una agencia de servicios humanos del condado o en una clínica local. Visita **www.californiahealthplus.org** o llama al 855-899-PLUS.

Es seguro solicitar la cobertura Medi-Cal incluso si la situación migratoria de los integrantes de tu familia es irregular. La información que compartes con Medi-cal no se compartirá con las autoridades de inmigración. Para obtener más información, visita: **www.allinforhealth.org/immigrantfamilies**

BECA CHAFEE GRANT PARA JÓVENES EN PROGRAMAS DE CRIANZA TEMPORAL

LAS SOLICITUDES PARA LA BECA CHAFEE NO TIENEN FECHA LÍMITE

Los estudiantes que estén o hayan estado en programas de crianza temporal y que tengan necesidades económicas podrían calificar para obtener hasta $5,000 al año para ir a la universidad y obtener entrenamiento en carreras técnicas o profesionales.

Los estudiantes beneficiarios de la Beca Chafee podrán usar la beca para complementar el pago de los gastos de guardería, transporte y alquiler mientras estén inscritos en el colegio. La Beca Chafee se puede usar en cualquier colegio o universidad de California elegible, escuelas de formación profesional o técnica y también en colegios elegibles de otros estados.

Para calificar para una Beca Chafee, el estudiante deberá estar o haber estado en crianza temporal y no haber cumplido los 26 años al 1 de julio del año de otorgamiento. El tribunal deberá haber determinado la condición de dependiente entre los 16 y los 18 años. (Los jóvenes KinGap, los jóvenes adoptados, los que están bajo guarda y en tutela voluntaria podrían no calificar para la Beca Chafee; salvo que su condición de dependientes haya sido determinada por el tribunal en cualquier momento entre los 16 y 18 años). El Departamento de Servicios Sociales de California verifica la condición de elegibilidad de los jóvenes en crianza temporal.

La Beca Chafee se financia con fondos del gobierno federal y estatal, con un monto actual de hasta $5,000 por año académico, lo que no podrá superar el costo de asistencia. El monto final otorgado se determinará en función del colegio al que se asista y las condiciones de inscripción. La Beca Chafee se puede usar junto con otras ayudas financieras tales como la beca Cal Grant, la Solicitud California Dream Act o la Beca para la Clase Media. Visita **www.chafee.csac.ca.gov**.

BECA PARA LA CLASE MEDIA (MCS)

FECHA LÍMITE: 1 DE OCTUBRE - 2 DE MARZO FAFSA O CADAA REQUERIDAS PARA CALIFICAR

La Beca para la Clase Media cubrirá hasta un 40 % de las cuotas de inscripción y matriculación para estudiantes de pregrado y para quienes deseen obtener una certificación de enseñanza de pregrado en la Universidad de California (UC) y en la Universidad Estatal de California (CSU) para familias con bienes e ingresos de hasta $171,000 de acuerdo con el Presupuesto del Estado de 2018-19 (ajustados anualmente de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (CPI) dependiendo de otros programas de ayuda financiera.

Todos los estudiantes tienen tiempo hasta el 2 de marzo para completar una Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) en **www.fafsa.gov** o una Solicitud California Dream Act (CADAA) en **www.caldreamact.org**.

También pueden recibir una Beca para la Clase Media de California todos los estudiantes inscritos en un programa de licenciatura de 4 años en un Colegio Comunitario de California participante.

La Beca para la Clase Media complementará los paquetes actuales de ayuda financiera de los estudiantes, quienes deberán mantener un Progreso Académico Satisfactorio (SAP). La Beca para la Clase Media se implementó en su totalidad en 2017-2018. La participación estudiantil en la Beca para la Clase Media tendrá un límite de cuatro (4) años.

Visita **www.middleclassscholarships.org**.

Únete a la charla: #MiddleClassScholarship

TU PROMEDIO DE CALIFICACIONES VERIFICADO ES OBLIGATORIO PARA LAS BECAS CAL GRANT

FECHA LÍMITE DE VERIFICACIÓN DEL GPA: 1 DE OCTUBRE – 2 DE MARZO

Las buenas calificaciones son como ahorrar dinero en el banco: cuanto mejores sean tus calificaciones, más ayuda financiera podrías recibir.

La beca Cal Grant es administrada por la Comisión de Ayuda Estudiantil de California. Para ser considerado para la beca Cal Grant A, Cal Grant B, o Cal Grant C, debes completar la FAFSA o CADAA; además debemos recibir tu GPA verificado, y debes confirmar en **www.webgrants4students.org** que te has graduado de la escuela secundaria o que has obtenido tu Certificado de Equivalencia General (GED), que has aprobado la prueba de Equivalencias de Nivel Secundario (HiSET), la prueba de Evaluación de Finalización de Secundaria (TASC) o el Examen de Aptitud de la Escuela Secundaria de California (CHSPE) desde el 1 de julio del 2000 en adelante.

Las leyes estatales establecen que todos los distritos de las escuelas secundarias públicas y escuelas chárter de California deben enviar electrónicamente el GPA de los estudiantes directamente a la Comisión. Sin embargo, puedes enviar a la Comisión un GPA "impreso" verificado por la escuela si descargas el formulario de nuestro sitio web en* www.csac.ca.gov/GPA*. El formulario debe estar completo y firmado por un representante de tu escuela secundaria y ser enviado a la Comisión antes de la fecha límite del 2 de marzo.

ESTUDIANTES DE COLEGIOS COMUNITARIOS

Si estás inscrito en un colegio comunitario, la mayoría de estos envían el GPA de sus estudiantes de forma electrónica. Te recomendamos consultar con la oficina de ayuda financiera de tu colegio comunitario para confirmar si tu GPA ha sido enviado a la Comisión de Ayuda Estudiantil de California.

La Beca de Finalización con Éxito para Estudiantes por Mérito es un programa de becas para los estudiantes de los Colegios Comunitarios de California. El programa proporciona financiamiento a la Oficina del Rector de los Colegios Comunitarios de California (CCCCO) para ofrecer becas complementarias para los beneficiarios de colegios comunitarios de becas Cal Grant B y C que estén inscritos en cualquiera de los 115 Colegios Comunitarios de California

"Creo que todo californiano que califique debería poder asistir a la universidad, y que la situación socioeconómica de una persona no debería frenar esa posibilidad. Me apasiona todo lo relacionado con la ayuda financiera y quiero promover los programas y la información de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California para garantizar que los estudiantes tengan todas las herramientas que necesiten para comprender el costo de asistir a la universidad, aprovechen todas las oportunidades de ayuda financiera que se les presenten y elijan la universidad que sea más adecuada para ellos."

— Devon Graves,
Universidad de California, Junta de Rectores

“Los residentes de California solicitan préstamos con menor frecuencia y tienen un promedio más bajo de endeudamiento por préstamos estudiantiles al momento de graduarse de sus estudios de pregrado en comparación con los promedios nacionales. La diferencia se atribuye usualmente a la beca Cal Grant”.

ESTUDIANTES TRANSFERIDOS DE COLEGIOS COMUNITARIOS

Los estudiantes de Colegios Comunitarios que hayan completado al menos 24 créditos semestrales o 36 créditos trimestrales, y que tengan planes de transferirse a una universidad de cuatro años serán considerados para el otorgamiento de una Beca de Transferencia por Derecho Cal Grant. Se deberán enviar la FAFSA o la CADAA completa y el GPA verificado del colegio comunitario a la Comisión de Ayuda Estudiantil de California antes de la fecha límite del 2 de marzo.

ELIGE UN COLEGIO DE CALIFORNIA

SE REQUIERE DE VOLUNTAD Y DETERMINACIÓN PARA INICIAR ESTUDIOS SUPERIORES

Este año, la Comisión de Ayuda Estudiantil de California hará ofertas de ayuda financiera por un total de $2,3 billones para estudiantes del último año de escuela secundaria de California y estudiantes universitarios que califiquen. Ten en cuenta que cuanto más altas sean las calificaciones del estudiante, mejores podrían ser las oportunidades de recibir ayuda financiera.

La ayuda financiera puede ser útil para que estudiantes de escuelas secundarias a punto de graduarse, estudiantes de colegios comunitarios que van a transferirse, estudiantes que se reincorporan, entre otros, puedan acceder a una educación universitaria, profesional, ocupacional o técnica y se gradúen.

La ayuda financiera podría cubrir los costos de matriculación y las cuotas estatales. También podría incluir libros, alquiler, alimentos, tecnología, transporte y otros gastos básicos – incluso para estudiantes de tiempo parcial. Solicita ayuda financiera en tu último año de escuela secundaria. Deberías solicitar ayuda financiera incluso antes de haber sido aceptado en el colegio. Debes tener un correo electrónico válido, ya que los resultados de la ayuda financiera solicitada y la información de otorgamiento se envían por correo electrónico. Revisa tu cuenta de correo electrónico periódicamente o crea una cuenta específicamente para administrar la información de tu ayuda financiera. Si cambias de correo electrónico, avísanos de inmediato.

Una vez que eres aceptado en el colegio, podrían surgir algunas cuotas obligatorias o cargos que vencen con antelación a la fecha de inscripción y la entrega de la ayuda financiera. Si estos gastos surgen de forma imprevista, podrían ser muy difíciles de cubrir. Estos gastos podrían estar relacionados con costos de viajes y alojamiento, “cuotas obligatorias de orientación”, “cuotas de depósito de inscripción” y “depósito de alojamiento”. Estas cuotas obligatorias podrían llegar a acumular un total de $1,000 o más y podrían vencer en mayo o junio: directamente cuando los estudiantes se gradúan de la escuela secundaria. Es muy importante tener dinero ahorrado para cubrir estos gastos. Abre una “caja de ahorros para la educación superior” en algún banco o cooperativa de crédito, o usa un plan 529 de ahorro para la educación como el Plan ScholarShare de Ahorro para la Educación Superior de California para pagar estos gastos.

COLEGIOS COMUNITARIOS DE CALIFORNIA

Hay 115 colegios comunitarios en California y 72 centros educativos. Obtén más información acerca de los requisitos de admisión de los colegios comunitarios en **www.icanaffordcollege.com**. Los colegios comunitarios deben admitir a cualquier residente de California que haya obtenido un diploma de la escuela secundaria o su equivalente. Los colegios comunitarios de California podrían admitir a no residentes que posean un diploma de la escuela secundaria o su equivalente, o a cualquier otra persona mayor de 18 años que, a criterio de la junta, sea capaz de sacar provecho de la enseñanza ofrecida. Los colegios comunitarios podrían admitir en alguno de sus cursos por créditos a menores de edad que no tengan aún el diploma de escuela secundaria o su equivalente, como estudiantes especiales de tiempo parcial o completo. La mayoría de los colegios comunitarios han establecido requisitos para estudiantes de nivel K-12 inscritos simultáneamente. Para obtener más información acerca de los Requisitos de Transferencia para Colegios Comunitarios, visita **http://adegreewithaguarantee.com**.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE CALIFORNIA

Hay 23 universidades estatales en California; para obtener más información acerca de los Requisitos de Admisión a las Universidades Públicas de California, visita **http://www2.calstate.edu/apply**. Explora las distintas carreras en **https://www2.calstate.edu/apply/choosing-a-degree**.

UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA

La Universidad de California tiene 10 campus. Para obtener más información acerca de los requisitos de admisión, visita **http://admission.universityofcalifornia.edu**.

UNIVERSIDADES Y COLEGIOS PRIVADOS INDEPENDIENTES Y SIN FINES DE LUCRO

Hay más de 82 universidades y colegios privados independientes y sin fines de lucro en California. Obtén más información acerca de los requisitos de admisión en universidades y colegios privados en **http://www.aiccu.edu/member-colleges**.

COLEGIOS PRIVADOS CON FINES DE LUCRO

Encuentra colegios privados con fines de lucro que califiquen para becas Cal Grant en **www.csac.ca.gov**.

TIPOS DE AYUDA FINANCIERA PARA ESTUDIANTES

LA AYUDA FINANCIERA PERMITE REDUCIR EL COSTO TOTAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Becas por necesidad: ¡Dinero GRATIS para la universidad! Las becas por necesidad son dinero que no tienes que devolver y normalmente se basan en la necesidad económica. Cuando completas la FAFSA o la CADAA, estás solicitando la Beca Federal Pell (solo los que completan la FAFSA) (**www.studentaid.ed.gov**) y la beca Cal Grant (**www.calgrants.org**).

Programas de trabajo y estudio o de empleo para estudiantes: Existen programas federales de trabajo y estudio y oportunidades de empleo para estudiantes en el campus. Puedes ganar dinero trabajando en el mismo campus o fuera de este para pagar tu educación. Cuando completas la FAFSA o la CADAA, puedes indicar que te interesan los programas de trabajo y estudio o los programas de empleo para estudiantes en el campus.

Becas por mérito: ¡Dinero GRATIS para la universidad! Las becas por mérito son dinero nacional o local para pagar tu educación, y es dinero que no necesitas devolver. Las becas por mérito normalmente se otorgan en función del mérito académico, área de estudio, promedio de calificaciones, puntajes de exámenes, zona de residencia, origen étnico, habilidades atléticas, talentos musicales, habilidades especiales, servicio comunitario o necesidad económica. Por lo general, para solicitar las becas por mérito hay que presentar una solicitud distinta o cartas de objetivo profesional, y los plazos para presentar la solicitud suelen ser muy estrictos. Las becas por mérito pueden ser ofrecidas por instituciones públicas, comercios, grupos privados, organizaciones sin fines de lucro, fundaciones, o incluso por familias. Visita **www.studentaid.ed.gov** o **www.finaid.org** para comenzar con tu búsqueda de becas por mérito.

Préstamos Se trata de dinero prestado que hay que devolver con intereses. Existen préstamos federales para estudiantes y préstamos privados para estudiantes. Sólo pide prestado lo que necesites para complementar la diferencia entre el monto de la beca por necesidad o por mérito y el costo de asistencia a la universidad. Visita **www.studentloans.gov** para más información.

Tarjetas de débito: El monto total de la beca por necesidad o por mérito puede desembolsarse en una tarjeta de débito. Puedes solicitarle a la emisora de la tarjeta de débito que transfiera el monto total de la ayuda financiera entregado directamente a tu cuenta personal de cheques o que te envíen un cheque. De acuerdo con las leyes federales, la emisora de la tarjeta de débito tiene 14 días desde la fecha de tu solicitud para transferir los fondos de la ayuda financiera otorgada.

Los varones que tengan entre 18 y 25 años de edad deberán inscribirse también en el Sistema de Servicio Selectivo para becas Cal Grant y otros tipos de ayudas estatales:

- No se requiere de un número de seguro social para inscribirse
- El Sistema de Servicio Selectivo no divulga la información
- Puedes inscribirte por Internet si tienes un SSN, o
- Descarga el formulario de **www.sss.gov** y llévalo al Correo Postal de los EE.UU. o inscríbete en el lugar, firma el formulario y envíalo por correo

CUENTAS EN LÍNEA PARA SOLICITUDES DE AYUDA FINANCIERA PARA ESTUDIANTES Y OTORGAMIENTOS

Las cuentas de ayuda financiera para estudiantes deben ser monitoreadas y administradas de forma independiente e incluyen las cuentas federales, estatales y del campus. Guarda la información de la cuenta en línea y las contraseñas en el mismo lugar y no las compartas con nadie.

AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LOS EE.UU. FAFSA

Crea una FSA ID para estudiantes y una FSA ID para uno de los padres. Cuando se envía la FAFSA, automáticamente se envía un correo electrónico de confirmación. Cuando se ofrece la ayuda federal para estudiantes, se envía un “Informe de Ayuda Estudiantil (SAR)” usando la cuenta de correo electrónico indicada en la FAFSA. Guarda e imprime toda la correspondencia que recibas relacionada con la FAFSA.

COMISIÓN DE AYUDA ESTUDIANTIL DE CALIFORNIA: WEBGRANTS4STUDENTS

Crea una cuenta **webgrants4students.org** para estar al tanto de los resultados de tu solicitud de beca estatal Cal Grant, beca Chafee Grant o Beca para la Clase Media.*

Cuando la Comisión determina el monto de las becas Cal Grant, Chafee, California Dream Act o Beca para la Clase Media, se envía un correo electrónico a la dirección de correo indicada en la solicitud FAFSA o CADAA del estudiante. El monto de la ayuda financiera se detalla en un "Informe de Ayuda de California (CAR)" y se publica en WebGrants4Students, donde también podrás encontrar información, actualizaciones y novedades estudiantiles de interés.

Los estudiantes también administran su confirmación de graduación de la escuela secundaria y los cambios en la elección del colegio desde WebGrants4Students. Es muy importante que mantengas tu información actualizada en **webgrants4students.org**.

OFICINA DE AYUDA FINANCIERA Y BECAS POR MÉRITO DEL CAMPUS: CUENTAS DE ESTUDIANTES

El campus podrá establecer una oficina comercial dentro del mismo campus, una oficina de ayuda financiera o una cuenta de tarjeta de débito para dar seguimiento a tu información de ayuda financiera.

La información de otorgamiento de Becas para la Clase Media actualmente también se puede consultar en la UC o en la CSU.

REVISIÓN DE LA BECA CAL GRANT

La razón más común por la que un estudiante solicita la revisión de su solicitud de beca Cal Grant es la presentación tardía: es decir presentarla después de la fecha límite del 2 de marzo.

Si crees que calificas para una beca Cal Grant, tienes un motivo válido para solicitar la revisión y te gustaría que reconsideren tu solicitud, puedes presentar el Formulario de Revisión de Becas Cal Grant ante la Comisión solicitando la revisión de tu situación en relación con la beca Cal Grant. La solicitud de revisión debe indicar la razón por la que solicitas la revisión de tu situación en relación con la beca Cal Grant y debe incluir toda la información de respaldo.

Es posible que la Comisión no pueda revertir el rechazo de tu solicitud de beca. Deberás ponerte en contacto con tu colegio o con la escuela secundaria ya que necesitarás la certificación del colegio que confirme tu solicitud para corregir cualquier error.

Si estás solicitando el otorgamiento de una beca Cal Grant Competitiva (no eres un estudiante del último año de la escuela secundaria actualmente ni te has graduado recientemente), y recibiste una carta de rechazo, tendrás que volver a solicitarla al año siguiente, salvo que tengas intenciones de asistir a un colegio comunitario de California en el otoño. Si asistirás a un colegio comunitario en el otoño, corrige tu Informe de Ayuda Estudiantil antes del 2 de septiembre, fecha límite para solicitar la beca Cal Grant.

Si no calificas para una beca Cal Grant este año, te recomendamos que vuelvas a solicitarla el año próximo.

La Comisión no tramitará opiniones profesionales sobre información financiera o decisiones relacionadas con tu situación de dependiente. Si crees que tu información financiera o tu situación de dependiente deberían volver a evaluarse, dirígete a la oficina de ayuda financiera de tu colegio para conocer su opinión profesional. La Comisión sólo aceptará correcciones de la información financiera o cambios en tu situación de dependiente que provengan directamente de tu escuela.

Además, la Comisión no revisará los problemas relacionados con ayuda o préstamos federales o de los colegios. Debes ponerte en contacto con la oficina de ayuda financiera de tu colegio si tienes preguntas o problemas relacionados con otro tipo de ayuda financiera. Las preguntas sobre préstamos estudiantiles se deberán hacer al prestamista.

BENEFICIOS FISCALES

BENEFICIOS FISCALES FEDERALES

El Crédito Tributario de la Oportunidad Americana (AOTC) te permite solicitar hasta $2,500 anuales por estudiante para gastos educativos calificados durante los primeros cuatro años de universidad. Se podrán reembolsar hasta $1,000 del crédito, si el crédito excede lo que debes en impuestos. Para obtener más información, visita: **www.irs.gov/publications/p970/ch02.html**.

El Crédito de Aprendizaje de por Vida te permite solicitar

hasta $2,000 por declaración de impuestos para gastos de matriculación, cuotas de inscripción y otros gastos educativos calificados. A diferencia del AOTC, este crédito se limita al monto que adeudas en impuestos, no es reembolsable. Además, a diferencia del AOTC, no hay límites en la cantidad de años para solicitar este crédito. Para obtener más información sobre este y otros beneficios fiscales para la educación, visita **www.irs.gov/publications/p970/ch03.html**.

FONDO DE CRÉDITO FISCAL DE CALIFORNIA PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD

El propósito del Fondo de Crédito Fiscal de California para el Acceso a la Universidad es para aumentar el monto de la beca Cal Grant B dirigida a los estudiantes californianos de menores ingresos para mejorar las tasas de graduación de educación superior. Actualmente, hay $500 millones disponibles en Créditos Fiscales para el Acceso a la Universidad para el período 2018 para beneficiar a los contribuyentes individuales y corporativos; y, a la vez, otorgar becas a los estudiantes universitarios de menores ingresos en nuestro estado. Los Créditos Fiscales para el Acceso a la Universidad se destinarán directamente al incremento del monto al que se accede con la beca Cal Grant B para más de 200,000 estudiantes universitarios de California de bajos ingresos, y ayudarles a pagar por sus libros de texto, alojamiento, transporte, guardería y otros costos adicionales relacionados con la educación superior.

El Fondo de Crédito Fiscal para el Acceso a la Universidad proporcionará tanto a los contribuyentes individuales como a los corporativos un crédito fiscal equivalente a un 50% para el año fiscal 2018. El programa del Crédito Fiscal para el Acceso a la Universidad estará vigente hasta el 1 de enero del 2024. Para obtener más información, visita **www.treasurer.ca.gov/cefa/catc/index.asp** o visita el sitio California Mobile Gallery en **www.mobilegallery.ca.gov**.

"Como estudiante con especialización en sociología de la UCLA, he dedicado mis dos años aquí a luchar para lograr que la educación superior sea más accesible y costeable... Creo fervientemente que mientras la educación universitaria no esté al alcance de todos los estadounidenses, nuestra nación sufrirá política, social y económicamente... Hay una correlación muy obvia entre los incrementos de matriculación y la acumulación de deuda por préstamos estudiantiles... Creo que la Beca para la Clase Media es un punto medio para nuestro sistema universitario (un sistema que, de acuerdo con el plan maestro (del estado), debería ser gratuito) y espero que se implemente completamente."

— Clinton O'Grady, UCLA

CRONOGRAMA DE AYUDA FINANCIERA Y LISTAS DE VERIFICACIÓN PARA ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO DE ESCUELA SECUNDARIA

COMENZANDO EN SEPTIEMBRE
ÚLTIMO AÑO DE ESCUELA SECUNDARIA

- ☐ Concéntrate en tus calificaciones y tus créditos para graduarte. Toma los exámenes de graduación obligatorios para la escuela secundaria de California.
- ☐ Escribe tu carta de objetivo profesional, y los ensayos para la obtención de becas.
- ☐ Visita universidades, haz visitas guiadas en persona a las universidades o visitas virtuales por Internet.
- ☐ Infórmate de las fechas límite para presentar las solicitudes de admisión. Solicita admisión a las universidades de tu elección. Toma en cuenta la Solicitud Universal de Admisión Universitaria.
- ☐ Busca en Internet oportunidades de becas por mérito, sus fechas límite, y consejos para hacer planes universitarios y profesionales. Comienza solicitando becas por mérito.
- ☐ Asiste a los talleres de ayuda financiera de tu escuela en otoño, y asiste a las ferias universitarias y profesionales.
- ☐ Inscríbete para el SAT en www.collegeboard.com y/o el ACT en www.actstudent.org.
- ☐ Consulta si tu escuela va a enviar electrónicamente tu GPA verificado para la beca Cal Grant, o si debes enviarlo usando el formulario impreso de Verificación de GPA para la beca Cal Grant, que puedes descargar desde www.calgrants.org.
- ☐ Usa las calculadoras de costos para ayudarte a determinar el monto total del costo de asistir (COA) a la universidad. Las universidades deben tener estas calculadoras a tu disposición en línea.
- ☐ Visita www.fafsa.gov para completar el FAFSA4caster, la herramienta de proyección de ayuda financiera federal. Visita www.caldreamact.org para completar la hoja de trabajo de la Solicitud California Dream Act. El FAFSA4caster proporciona montos estimados de ayuda financiera y es muy útil para completar la FAFSA a partir de octubre.

**Cuando una fecha límite estatal cae un sábado, domingo o feriado, se aceptarán las solicitudes al día laboral siguiente.*

COMENZANDO EN OCTUBRE
ÚLTIMO AÑO DE ESCUELA SECUNDARIA

- ☐ Presenta tu Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) o la Solicitud California Dream Act (CADAA) y tu GPA verificado por la escuela para la beca Cal Grant entre el 1 de octubre y el 2 de marzo.* Si tus padres (o tú) no han completado aún una declaración federal de impuestos, usa la información estimada. Más adelante podrás actualizar o corregir la información.
- ☐ Consulta las fechas límite de otros tipos de ayuda financiera con cada una de las universidades a las que estés considerando asistir, y agéndalas en tu calendario.
- ☐ Podrás encontrar ayuda gratuita en línea para completar tus solicitudes de ayuda financiera; no pagues nunca por la FAFSA ni para que alguien la complete por ti. Asiste a un taller de Cash for College entre el 1 de octubre y el 2 de marzo para obtener ayuda para completar la FAFSA o la Solicitud California Dream Act y otros formularios. Para obtener fechas y lugares, visita www.cash4college.org.
- ☐ Mantén toda la información relacionada con la FAFSA o la CADAA, y la referente a tu cuenta en línea de la beca Cal Grant, números de identificación, y contraseñas en un sólo lugar para poder acceder a ella fácilmente.
- ☐ Luego de que hayas completado la Solicitud FAFSA o la CADAA, visita www.webgrants4students.org para crear una cuenta en línea.
- ☐ Visita webgrants4students.org para revisar tu Informe de Ayuda de California (CAR), que recibirás en una notificación por correo electrónico luego de que envíes la solicitud y te aprueben la beca Cal Grant. Usa webgrants4students.org para corregir direcciones de correo electrónico y direcciones postales, actualizar tu selección final de universidades, y para confirmar tu graduación de la escuela secundaria.
- ☐ Las cartas de aceptación de las universidades y las ofertas de ayuda financiera se envían en la primavera. Revisa cada una de las ofertas, compáralas y haz consultas. Usa la herramienta “Compare Your Aid Awards” (Compara las Ayudas Financieras) disponible en www.bigfuture.collegeboard.org.
- ☐ Antes de aceptar un préstamo estudiantil, considera las becas por necesidad, becas por mérito, programas de trabajo y estudio, y cualquier otro tipo de ayuda que no debas reembolsar. Si fuera necesario, toma prestado sólo el monto que realmente necesitas y evalúa los préstamos federales estudiantiles con tasas de interés bajas en www.studentloans.gov.

OBTÉN AYUDA GRATIS

PROGRAMA DE OPORTUNIDAD Y ACCESO ESTUDIANTIL DE CALIFORNIA

El programa Cal-SOAP es un componente esencial del esfuerzo de California por formar una fuerza de trabajo capacitada brindando asistencia universitaria, profesional y financiera a estudiantes que tradicionalmente no asisten a la universidad. El programa Cal-SOAP es administrado por la Comisión de Ayuda Estudiantil de California. Hay 15 agencias del programa Cal-SOAP en California. El programa Cal-SOAP funciona con socios de niveles K-12, colegios y universidades para aumentar el valor y el alcance de otros programas federales y estatales de preparación para la universidad, tales como GEAR-UP y TRIO.

PROGRAMA CASH FOR COLLEGE

Todos los años, entre el 1 de octubre y el 2 de marzo, los estudiantes y sus padres son invitados a asistir a los programas Cash for College en todo California para ayudarlos a completar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA), la Solicitud California Dream Act (CADAA) y la Solicitud de Beca Chafee para Jóvenes bajo Crianza Temporal. Los talleres Cash for College también ofrecen ayuda en otros idiomas. Para consultar fechas, lugares y un listado de qué traer, visita **www.cash4college.org.**

PUNTOS BÁSICOS SOBRE LA AYUDA FINANCIERA

La ayuda financiera está diseñada para cubrir el costo de asistir a la universidad o a cursos de capacitación luego de terminar la escuela secundaria.

Piénsalo de esta manera: Primero, toma el costo de asistir a la universidad, luego resta el dinero gratis, es decir las becas y becas por mérito, esto te dará el "Costo Neto" de asistir a la universidad.

Luego, busca opciones para cubrir el costo neto. Primero busca dinero de becas por necesidad y por mérito, ya que no tendrás que devolver ese dinero. Si lo necesitas, considera la posibilidad de obtener un préstamo, pero ten presente que los préstamos hay que pagarlos con interés.

EL COSTO DEL PRIMER AÑO DE UNIVERSIDAD MENOS LAS BECAS POR NECESIDAD Y POR MÉRITO ES IGUAL AL COSTO NETO

Opciones para pagar el costo neto:

- Programas de trabajo y estudio
- Préstamos federales para estudiantes
- Otras opciones:
  - Contribuciones familiares
  - Plan de pagos ofrecido por el colegio
  - Préstamo PLUS para padres
  - Beneficios por servicio militar o de otro tipo
  - Préstamos privados para la educación:

Completa la FAFSA o la CADAA para solicitar ayuda para el año académico. (Para escuelas con admisiones durante todo el año e inicios de clase continuos, ponte en contacto con la oficina de ayuda financiera para saber qué FAFSA debes presentar).

Completar la FAFSA te tomará menos de una hora si tienes a la mano la hoja de trabajo "FAFSA en línea" completa.

Lee todas las instrucciones, completa cada paso y revisa tus respuestas cuidadosamente. Los errores por descuido pueden retrasar el proceso, lo que significa no cumplir las fechas límite y la pérdida de dinero.

Cuando completes la FAFSA, asegúrate de que tu nombre coincida con el que aparece en tu tarjeta de seguro social. El uso de apodos retrasará el proceso. Si cambiaste de nombre, actualiza tus registros en la Administración del Seguro Social en **www.ssa.gov**. (También deberás notificar a la Administración del Seguro Social si te has convertido en un ciudadano estadounidense).

No envíes (ni feches) tu versión impresa de la FAFSA antes del 1 de octubre. Te la enviarán de regreso sin procesar y deberás presentarla otra vez. No se aceptan fotocopias ni copias enviadas por fax de la FAFSA.

No envíes ningún formulario de impuestos, cartas de explicación u otros documentos junto con tu FAFSA – serán desechados. Si a ti o a tu familia se les presenta alguna circunstancia inusual que a tu criterio debería considerarse, completa la FAFSA lo mejor que puedas. Luego, comunícate con la oficina de ayuda financiera de cada uno de los colegios o universidades que estés considerando.

Si proporcionas una dirección de correo electrónico, recibirás una confirmación instantánea de la recepción de tu FAFSA. Guarda la confirmación.

Si todavía no tienes una FSA ID, debes seguir tres pasos para obtener una FSA ID:

1. Introduce tu información para iniciar sesión.
   - Proporciona tu correo electrónico, un usuario único y una contraseña, y confirma que tienes al menos 13 años.
2. Introduce tu información personal.
   - Escribe tu número de seguro social, nombre y tu fecha de nacimiento.
   - Incluye tu dirección de correo postal, tu correo electrónico, número de teléfono y preferencias de idioma.
   - Por razones de seguridad, proporciona respuestas a cinco preguntas de seguridad.
3. Envía tu información para obtener la FSA ID.
   - Acepta los términos y condiciones.
   - Confirma tu dirección de correo electrónico. (Este paso es opcional pero útil. Al confirmar tu correo electrónico, podrás usarlo como usuario cuando quieras iniciar sesión en ciertos sitios web del Departamento de Educación. Esta confirmación además te permite recuperar tu usuario o restablecer tu contraseña sin tener que responder las preguntas de seguridad).

¿No tienes computadora?

Podrías usar una en tu escuela o biblioteca. Puedes guardar tu FAFSA por un máximo de hasta 45 días, por lo tanto, no es necesario que la completes de una sola vez, pero asegúrate de enviar tu solicitud antes de la fecha límite del 2 de marzo. Si estás interesado en que otros colegios reciban tu información de FAFSA, visita **www.fafsa.gov** (o llama al 1-800-433-3243). Si tienes que eliminar un colegio antes de agregar otro, asegúrate de que el primer colegio haya recibido tu información antes de hacerlo.

ASPECTOS GENERALES DE LAS BECAS CAL GRANT

Becas Cal Grant: Puedes recibir hasta:**

BECA CAL GRANT A

Requiere un GPA de 3.0 en la escuela secundaria

- $12,570 para la Universidad de California
- $5,742 para la Universidad Estatal de California
- $9,084 para colegios privados sin fines de lucro de California que califiquen
- $8,056 para instituciones con fines de lucro acreditadas por WASC
- $4,000 para instituciones con fines de lucro no acreditadas por WASC
- Si asistes a un colegio comunitario de California, tu beca queda en reserva hasta que te transfieras a una universidad.

BECA CAL GRANT B

Requiere un GPA de 2.0 en la escuela secundaria

- $1,672 para gastos de manutención en tu primer año, más subvención para pago de matrícula y cuotas después del primer año en las mismas proporciones que una beca Cal Grant A

BECA CAL GRANT C

- $1,094 para libros, herramientas y equipo para estudios técnicos y profesionales
- $2,462 para matrícula (si no asistes a un colegio comunitario de California) y $547 para libros y útiles escolares

BECA CAL GRANT POR DERECHO DE TRANSFERENCIA

Requiere un GPA de 2.4 en un colegio comunitario

- Igual que para la beca Cal Grant A o Cal Grant B

*** Las becas Cal Grant solo están disponibles para estudiantes que quieran obtener su primer título profesional. Las ofertas de becas Cal Grant están sujetas a los requisitos de presupuesto del estado, consulta los montos otorgados actualmente en* **www.csac.ca.gov.**

ESTUDIANTE TRANSFERIDO DE UN COLEGIO COMUNITARIO

Si te transfieres de un colegio comunitario a una universidad de cuatro años

- Como estudiante transferido de un colegio comunitario de California, siempre que seas menor de 28 años de edad
- Solicítala hasta el 2 de marzo del año en que piensas transferirte

ESTUDIANTE DE CARRERAS TÉCNICAS O PROFESIONALES

Beca Cal Grant C

- Completa la solicitud FAFSA o CADAA
- Incluye escuelas orientadas a carreras técnicas o profesionales o un colegio comunitario de California en tu FAFSA
- Visita **www.csac.ca.gov** para conocer las 30 Carreras Profesionales Prioritarias de California y las 131 Carreras Profesionales Aprobadas más demandadas.
- Algunos estudiantes podrían calificar para ser considerados con prioridad para el otorgamiento de la beca Cal Grant C

OTROS ESTUDIANTES

Todos los demás estudiantes pueden solicitar becas Cal Grant Competitivas. No hay límite de edad.

- Si eres un estudiante de un colegio comunitario de California, solicita una beca Cal Grant Competitiva completando la FAFSA o CADAA antes del 2 de septiembre de cada año. Tu colegio presentará tu GPA.
- Los estudiantes de todas las edades pueden solicitar las becas Cal Grant Competitivas hasta el 2 de marzo* inclusive, la fecha límite. Se requiere no haber obtenido ya un título universitario de 4 años.

Debes presentar tu FAFSA o CADAA cada año que asistas al colegio.

DALE SEGUIMIENTO A TU BECA CAL GRANT TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA:

Crea una cuenta **webgrants4students.org** para darle seguimiento a tu beca Cal Grant o a la beca Chafee de California. Visita **www.webgrants4students.org** después de entregar tu Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes @FAFSA, tu Solicitud California Dream Act @CADAA o la Solicitud de la beca Chafee de California @Chafee.

MÁS DINERO GRATIS

PRESENTA UNA SOLICITUD FAFSA O CADAA PARA SER CONSIDERADO PARA ESTAS BECAS*

Tipos de Beca - Condiciones de Elegibilidad

BECA FEDERAL PELL

Hasta $6,095 para 2018-19, los montos pueden cambiar todos los años. Visita **www.studentaid.ed.gov** para conocer los montos actuales.

- Tu costo de asistencia y contribución familiar esperada
- Si asistes tiempo completo o tiempo parcial
- No debes haber obtenido un título universitario de 4 años†

BECA FEDERAL COMPLEMENTARIA PARA LA OPORTUNIDAD EDUCATIVA (FSEOG)

De $100 a $4,000 al año (los fondos son limitados)
www.studentaid.ed.gov

- Tu costo de asistencia y contribución familiar esperada
- Se da prioridad a los beneficiarios de becas Pell con las contribuciones familiares esperadas más bajas
- Si asistes tiempo completo o tiempo parcial

BECA FEDERAL TEACH

Hasta $4,000 al año. Visita **www.studentaid.ed.gov** o consulta con la oficina de ayuda financiera del colegio o universidad donde planeas estudiar.

- Debes estar inscrito o tener pensado completar cursos para seguir una carrera docente.
- Debes mantener un GPA total de al menos 3.25.
- Debes firmar un acuerdo para trabajar como docente asalariado de tiempo completo en un campo de alta demanda dedicado a estudiantes de bajos ingresos.
- Debes aceptar enseñar, como mínimo, cuatro años académicos dentro de los ocho años posteriores al concluir tu programa de estudios.
- Si incumples con esa obligación, la beca se convierte en un préstamo Stafford sin subsidio que deberás devolver con intereses.

BECAS POR SERVICIO MILITAR EN IRAK Y AFGANISTÁN

Al igual que otras becas federales por necesidad, las Becas por Servicio Militar en Irak y Afganistán proporcionan dinero a estudiantes universitarios o de institutos profesionales para ayudarlos a pagar sus gastos de estudio. Sin embargo, las Becas por Servicio Militar en Irak y Afganistán cuentan con requisitos de elegibilidad especiales.

Podrás tener derecho a recibir una Beca por Servicio Militar en Irak y Afganistán si:

- No cumples los requisitos para una Beca Federal Pell debido a tu contribución familiar esperada, pero sí cumples el resto de los requisitos de elegibilidad para una Beca Federal Pell; y
- Tu padre, madre o tutor fue integrante de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. y falleció como resultado de sus servicios militares en Irak o Afganistán tras los eventos del 11 de septiembre; y
- Eras menor de 24 años o estabas inscrito en una universidad al menos a tiempo parcial al momento del fallecimiento de tu padre, madre o tutor.

BECA CHAFEE DE CALIFORNIA

Hasta $5,000 al año para recibir capacitación laboral o pagar el colegio, además de cualquier otra ayuda estatal o federal que recibas. Visita **www.chafee.csac.ca.gov** o ponte en contacto con tu escuela, con el trabajador social o con el Coordinador de Vida Independiente.

- Estás o estuviste bajo crianza temporal entre los 16 y los 18 años de edad.
- Debes permanecer en la escuela y mantener buenas calificaciones
- Debes estar inscrito como mínimo medio tiempo
- Se requiere completar la solicitud de la beca Chafee (no se requiere un número de seguro social)

CALFRESH

Hasta $194 por mes para comida. Si necesitas dinero para comida, CalFresh te puede ayudar. Para ver si calificas y solicitar los beneficios, visita **https://students.getcalfresh.org/** o **www.cdss.ca.gov**.

- ¿Tienes una beca Cal Grant?
- ¿ Estas trabajando tiempo parcial?
- ¿Estas participando en EOP o DSPS?
- ¿Estás aprobado para el programa de trabajo y estudio?

BECA PARA LA CLASE MEDIA

Los montos otorgados irán variando. El nivel máximo de becas adjudicadas fue en 2017-2018.
Visita **www.middleclassscholarships.org**.

- Debes ser un estudiante de pregrado
- Cumplir todos los requisitos de elegibilidad
- Asistir a la UC o a la CSU
- Tener ingresos familiares de hasta $171,000, ajustados anualmente de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (CPI)
- La participación estará limitada a cuatro (4) años

BECAS PARA DEPENDIENTES DEL PERSONAL DEL ORDEN PÚBLICO

Los montos otorgados por el Programa de Becas LEPD coinciden con los montos de las becas Cal Grant por un período de hasta cuatro años. Visita **www.csac.ca.gov** y elige la opción “Financial Aid Programs” (Programas de Ayuda Financiera).

- Dependiente o cónyuge de un oficial del orden público, detective, patrulla de carretera, jefes de policía, sheriffs, agentes de policía, bomberos o ciertos otros empleados del orden público de California que fallecieron o quedaron totalmente discapacitados en cumplimiento del deber. Los oficiales del orden público elegibles están establecidos en los artículos 830.1-830.6 del Código Penal.
- Se requiere completar la solicitud de Becas para Dependientes del Personal del Orden Público.

*PROMESA DE BECA DE LOS COLEGIOS COMUNITARIOS DE CALIFORNIA

Visita **www.icanaffordcollege.com**

- Si calificas para una beca Cal Grant o tienes una necesidad económica, podrías recibir la exención de cuotas de inscripción.
- Se recomienda completar la solicitud FAFSA, para calificar para ayuda federal y ayuda estatal adicional.

† Excepto los estudiantes que deseen conseguir una certificación de enseñanza docente.
** Indica que los Estudiantes de la ley California Dream Act son elegibles.*

*UNIVERSIDAD ESTATAL DE CALIFORNIA (CSU)

Visita **www2.calstate.edu/apply**

Las becas de la CSU ofrecen ayuda a los residentes de California con necesidades económicas.

- La CSU ofrece ayuda financiera por medio de becas por necesidad, becas por mérito, becas de investigación, préstamos y empleos a tiempo parcial para estudiantes que cumplen los requisitos de elegibilidad de los programas de ayuda financiera.*

Los montos de ayuda financiera adjudicados por la CSU están supeditados al financiamiento continuo proveniente de programas del gobierno federal y estatal. Los estudiantes internacionales que se encuentren en los Estados Unidos con visas estudiantiles F-1 o F-2 no son elegibles para recibir ayuda financiera de los fondos federales o estatales y no deben solicitarla.

*UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA (UC)

Visita **www.universityofcalifornia.edu**

- Aproximadamente dos tercios de los estudiantes de pregrado reciben becas por necesidad y becas por mérito de la UC, con un monto otorgado promedio de cerca de $14,000*

† Excepto los estudiantes que deseen conseguir una certificación de enseñanza docente.
** Indica que los Estudiantes de la ley California Dream Act son elegibles.*

AYUDA FINANCIERA PARA POBLACIONES ESPECÍFICAS

Incluso si buscas una beca por mérito, presenta la solicitud FAFSA y tu GPA verificado para aprovechar al máximo tus opciones de ayuda financiera.

ATLETAS

¿Planeas practicar deportes en el colegio? Inscríbete en la Asociación Nacional de Deportistas Universitarios.
Visita **www.ncaa.org** o llama al 1-877-262-1492.

JÓVENES EN PROGRAMAS DE CRIANZA TEMPORAL

Infórmate sobre las becas por mérito y las exenciones de cuotas de inscripción. La beca Chafee para jóvenes en crianza temporal proporciona hasta $5,000 por año de ayuda financiera para el colegio, **www.chafee.csac.ca.gov** y **www.csac.ca.gov**. Algunos colegios ofrecen sus propias exenciones de matrícula y becas por mérito; obtén más información en **www.calyouthconn.org** y **www.orphan.org**.

CONSERVATION CORPS DE CALIFORNIA

Obtén hasta $6,000 para pagar el colegio o curso de formación profesional por trabajar al aire libre para el estado mientras tomas clases en un colegio comunitario, clases de educación para adultos o estudias para obtener tu diploma de escuela secundaria. Completa las clases con éxito y realiza 48 horas de voluntariado. Obtén más información en **www.ccc.ca.gov**.

ESTUDIANTES CON PERSONAS A SU CARGO

Si eres estudiante y padre/madre a la vez, puedes ser elegible para recibir ayuda financiera y ayuda para los gastos de cuidado infantil, de transporte y de capacitación o laborales a través del programa CalWORKs. Comunícate con la oficina de servicios sociales de tu condado para obtener más información.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES

Todos los colegios públicos y muchos independientes brindan servicios a los estudiantes discapacitados, incluidos, entre otros: asesoramiento, tutoría, lectores, intérpretes, tomadores de notas, lugares especiales para estacionar o préstamo de equipos especiales. Tu costo de asistencia al colegio debe incluir todos los gastos necesarios para las adaptaciones que requiere tu discapacidad y que no estén ya cubiertas por tu seguro u otras fuentes. Comunícate con la oficina de estudiantes con discapacidades de tu colegio o con las organizaciones locales o nacionales que prestan servicios según tu discapacidad específica. O visita **www.dor.ca.gov** para informarte sobre los servicios que ofrece el Departamento de Rehabilitación de California. Infórmate sobre servicios adicionales del HEATH Resource Center (Centro de Recursos HEATH) en **www.heath.gwu.edu**.

MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LAS PERSONAS A SU CARGO

A través del programa Montgomery GI Bill, los integrantes de las fuerzas armadas activos y los veteranos pueden recibir un beneficio mensual libre de impuestos y usarlo para pagar matrículas, libros, cuotas y gastos de manutención, mientras obtienen un certificado o título (incluidos títulos de pregrado y posgrado) o asisten a una escuela de artes y oficios. Para obtener más información sobre los GI Bills y otros beneficios educativos para los militares, veteranos y las personas a su cargo, comunícate con la oficina de asuntos de veteranos de tu colegio, llama a la oficina local del Departamento de Asuntos de Veteranos de los EE.UU. al 1-888-442-4551 o visita **www.gibill.va.gov**.

EL PROGRAMA G.I. BILL DEL DEPARTAMENTO MILITAR DE CALIFORNIA

El Programa G.I. Bill del Departamento Militar de California, antes conocido como el Programa de Subvención de Ayuda para la Educación de la Guardia Nacional de California (CNG EAAP) está financiado por el estado y está diseñado para proporcionar un incentivo educativo a fin de mejorar las aptitudes, competencias y habilidades de los miembros activos de la Guardia Nacional de California, la Reserva Militar Estatal o la Milicia Naval que hayan cumplido como mínimo dos años de servicio. El Administrador Militar seleccionará un máximo de hasta 1,000 participantes para el programa CNG EAAP. Para obtener más información, haz clic en la opción "Money for College" (Dinero para la Universidad) en **https://nationalguard.csac.ca.gov**.

VETERANOS DE CALIFORNIA

Como veterano de las fuerzas armadas, hay programas educativos disponibles que podrías usar para una gran cantidad de programas aprobados de enseñanza y capacitación, tales como: aprendizaje y capacitación en el trabajo, programas de certificados y títulos universitarios, entrenamiento de vuelo y cursos a distancia. Cada uno de los programas ofrece diferentes beneficios a diferentes grupos de personas y proporciona beneficios durante una cantidad determinada de "meses". Normalmente, se puede recibir la mayoría de los beneficios educativos por 36 meses; sin embargo, la cantidad máxima de la que se puede ser beneficiario bajo cualquier tipo de combinación de programas educativos de VA (Asistencia para Veteranos) es de 48 meses. Ten en cuenta que los veteranos sólo pueden usar un beneficio educativo de VA a la vez. Para obtener más información visita **www.calvet.ca.gov/veteran-services-benefits/education**.

† Excepto los estudiantes que deseen conseguir una certificación de enseñanza docente.
** Indica que los Estudiantes de la ley California Dream Act son elegibles.*

NO TODOS LOS PRÉSTAMOS PARA ESTUDIANTES SE GENERAN DE LA MISMA MANERA: PRÉSTAMOS PRIVADOS VS PRÉSTAMOS FEDERALES DIRECTOS

PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES

Recuerda: los préstamos estudiantiles son como los préstamos para comprar un auto o una casa, y se pagan con intereses. Solo pide prestado lo que necesites para complementar la diferencia entre el monto de las becas por necesidad o por mérito y el costo de asistencia a la universidad. Obtén más información en **www.studentloans.gov** y **www.studentaid.gov**.

PRÉSTAMOS FEDERALES

Los préstamos federales para estudiantes y padres se crean a través del programa de Préstamos Federales Directos del Departamento de Educación de los EE.UU. Los préstamos directos son préstamos con intereses bajos para estudiantes y padres. Los préstamos ayudan a cubrir los gastos de educación superior luego de finalizada la escuela secundaria. Tendrás un punto único de contacto y acceso en línea a la información de cuenta de tu Préstamo Directo. Hay varias opciones de reembolso disponibles. Completa la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes o FAFSA.

Préstamo Subsidiado

A los estudiantes dependientes e independientes con necesidades económicas demostradas no se les cobrará ningún tipo de interés mientras permanezcan en el colegio al menos medio tiempo. Los montos varían en el primer año del colegio y todos los años hasta el último. Visita: **https://studentaid.ed.gov/sa/types/loans/subsidized-unsubsidized**.

Préstamos No Subsidiados

Para estudiantes dependientes e independientes. No se basa en una necesidad económica; se cobran intereses durante todo el período, los montos varían en el primer año del colegio y todos los años hasta el último. Visita: **https://studentaid.ed.gov/sa/types/loans/subsidized-unsubsidized**.

PLUS

Préstamos sin subsidios para padres de estudiantes dependientes y para estudiantes de posgrado/profesionales. Se cobran intereses durante todos los períodos.

CONSOLIDACIÓN

Los préstamos federales para estudiantes elegibles pueden ser combinados en un solo préstamo. Eso generará únicamente un pago mensual y también podría ofrecer planes de pago alternativos.

PAGO DE PRÉSTAMOS PARA ESTUDIANTES

Puedes coordinar con la entidad que administra tu préstamo y elegir un plan de pago para préstamos federales para estudiantes que sea adecuado para ti; estándar, gradual, ampliado, basado en los ingresos, según el ingreso, condicional a los ingresos o sensible a los ingresos. Para obtener más información sobre las opciones de pago de préstamos, herramientas de administración y calculadoras, visita **www.studentloans.gov**.

PAGO DE PRÉSTAMOS FEDERALES

Estándar: Debes pagar el monto del préstamo por completo y todo el interés acumulado con pagos mensuales fijos por un máximo de 10 años.

Gradual: Debes pagar el monto del préstamo por completo y todo el interés acumulado por un máximo de 10 años con pagos que comienzan con montos bajos y van incrementándose a medida que pasa el tiempo.

Ampliado: Hasta 25 años (para deudores con saldos de $ 30,000 o superiores) en los que se paga por completo el monto del préstamo con todos los intereses acumulados, mediante pagos fijos o graduales.

Basado en los ingresos: Tu pago mensual se basa en tus ingresos discrecionales. Los pagos serán más bajos que los del plan estándar; sin embargo, terminarás pagando más con el paso del tiempo, pero si al cabo del equivalente a 25 años de pago quedara algún monto sin pagar, será perdonado. Las condiciones de dificultad económica son aplicables.

Pago según los ingresos: Tu pago mensual se basa en tus ingresos discrecionales. Los pagos serán más bajos que los del plan estándar; sin embargo, terminarás pagando más con el paso del tiempo, pero si al cabo del equivalente a 20 años de pago quedara algún monto sin pagar, será perdonado. Las condiciones de dificultad económica son aplicables.

Sujeto a los ingresos: Tu pago mensual será recalculado todos los años en función de tus ingresos y otros factores. Al igual que con el plan de pago basado en tus ingresos, quedará perdonado todo monto adeudado luego del equivalente a 25 años de pagos.

Obtén más información acerca del pago de préstamos federales para estudiantes y de los programas de condonación de préstamos federales (eso ocurre cuando tienes un cierto trabajo, pagas tus préstamos durante un período de tiempo previamente establecido y ¡el saldo pendiente queda perdonado!) en **http://studentaid.ed.gov/repay-loans**.

Si no pagas tu préstamo, perjudicarás tu historial de crédito y será más difícil y más caro poder acceder a otros préstamos en el futuro.

Visita **StudentLoans.gov**:

- Busca información acerca de los Préstamos Directos
- Recibe asesoramiento de ingreso al pedir un préstamo
- Administra tu préstamo federal

PRÉSTAMOS PRIVADOS

Si aún necesitas dinero y ya has agotado todas las opciones de becas por necesidad y por mérito, podrías consultar sobre préstamos privados. Estos préstamos en general tienen intereses más altos y otros cargos. Compara a los diferentes prestamistas para que puedas elegir la mejor opción.

CONOCIMIENTOS FINANCIEROS

LEE LA LETRA CHICA ANTES DE FIRMAR

¿CUÁNTO CUESTA ASISTIR A LA UNIVERSIDAD? (COA)

Cada colegio o universidad tiene su propio costo de asistencia o COA, que incluye matriculación, cuotas, libros, útiles escolares, alojamiento, alimentos, transporte y gastos personales para el año escolar. Tu COA variará según el colegio y según dónde vivas (con tus padres, en el campus o fuera del campus). Si tienes hijos u otras personas a tu cargo que requieren de cuidado mientras asistes a clases, tu COA podría también incluir esos gastos. Si tienes alguna discapacidad, informa a tu universidad todos los gastos relacionados que no estén ya cubiertos.

TU CONTRIBUCIÓN FAMILIAR ESPERADA (EFC)

Tu contribución familiar esperada o EFC es el monto de dinero que el gobierno calcula que tanto tú como tu familia podrían contribuir razonablemente para tu educación durante el año, en función de tus respuestas en la solicitud FAFSA o CADAA y las respuestas de tus padres. Tu EFC determina los tipos y montos de ayuda federal y estatal para los que calificas.

COMPARACIÓN DE OFERTAS DE AYUDA FINANCIERA

Si recibes ofertas de ayuda financiera de más de un colegio o universidad, necesitarás calcular cuál es el "costo neto" de cada una de las escuelas. El costo neto es igual al costo que el estudiante deberá pagar luego de restar toda la ayuda financiera que recibirá del costo de asistencia al colegio. Cada colegio tendrá una calculadora especial en su sitio web para ayudar a los estudiantes a comparar el costo neto con el de otras escuelas.

Puedes comparar tus ofertas en línea con esta calculadora:

https://bigfuture.collegeboard.org/pay-for-college/financialaid-awards/compare-aid-calculator

MÉTODOS PARA REDUCIR LOS COSTOS UNIVERSITARIOS

SOLICITA BECAS POR MÉRITO

BECAS POR MÉRITO NACIONALES

Todos los años están disponibles más de 9,000 becas por mérito. Toma el Preliminary SAT (Examen Preliminar de Evaluación Académica)/National Merit Scholarship Qualifying Test (Examen Calificativo del Programa Nacional de Becas por Mérito) en el otoño de tu penúltimo año de la escuela secundaria. Obtén más información ingresando en **www.nationalmerit.org**.

BECAS POR MÉRITO PRIVADAS

Ponte en contacto con tu consejero para explorar formas de conseguir becas por mérito a través de organizaciones comunitarias, fundaciones, organizaciones religiosas, bancos locales, comercios y organizaciones profesionales y de artes y oficios.

BECA PARA LA CLASE MEDIA

Programa financiado de forma estatal que proporciona asistencia a estudiantes que no reciben becas Cal Grant o becas Pell, que presentan su solicitud FAFSA o CADAA y asisten a la CSU o a la UC.

SERVICIO COMUNITARIO. SÉ UN VOLUNTARIO

AmeriCorps

Al ingresar como voluntario en uno de los programas de AmeriCorps, puedes ganar hasta $5,550 al año para la universidad. Obtén más información ingresando en **www.americorps.gov**.

Programa Teach for America

Es uno de los programas de AmeriCorps (**www.teachforamerica.org**) que paga a los graduados universitarios recientes por enseñar dos años en escuelas más vulnerables.

Oficiales del orden público

Incorpora tu servicio como oficial del orden público en un programa de maestría y podrías recibir ayuda financiera. Se ofrecen beneficios tales como pago diferido de préstamos o condonación de deudas por préstamos. Obtén más información en **www.peacecorps.gov**, o ponte en contacto con tu universidad.

LAS FUERZAS ARMADAS

Las Fuerzas Armadas de los EE.UU. ofrecen beneficios educativos para quienes se alisten para ayudarlos a cubrir los gastos de matriculación y asistencia a la universidad. También se puede

EVALÚA TUS OFERTAS DE AYUDA FINANCIERA

Una forma rápida de comparar ofertas y determinar tus costos netos es restar todas las becas por necesidad, las becas por mérito y cualquier otra ayuda gratuita que recibas del costo de asistencia. Ten en cuenta que los colegios tienen distintos métodos de otorgamiento de ayuda financiera como también diferentes costos de asistencia.[1]

	1	2	3
COLEGIO/UNIVERSIDAD:			
COSTO DE ASISTENCIA			
Matrícula y cuotas			
Alojamiento y alimentos[2]			
Libros y útiles escolares			
Complemento para compra de computadora			
Otras cuotas			
Otros gastos			
Total de gastos del colegio/universidad (A)			
AYUDA EN FORMA DE BECAS POR NECESIDAD/MÉRITO			
Beca Federal Pell			
Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa (FSEOG)			
Beca TEACH			
Beca Cal Grant			
Otras becas			
Becas por mérito			
Ayuda otorgada por la institución			
Beca para la Clase Media			
Total de la ayuda en forma de becas por necesidad/mérito (B)			
Tus costos netos (A – B)			
PRÉSTAMOS			
Préstamo Federal Stafford con subsidio			
Préstamo Federal Stafford sin subsidio			
Préstamo Federal Perkins			
Préstamo Federal PLUS			
Préstamos privados			
Total de la ayuda en forma de préstamos (C)			
Total de la ayuda financiera (B + C = D)			
Tus gastos de bolsillo (A – D)			
Programa de trabajo y estudio o de empleo para estudiantes (E)			

[1] *No todos los colegios participan en todos los programas de ayuda financiera listados anteriormente.*

[2] *Si el alojamiento y los alimentos no forman parte del contrato de vivienda, verifica los costos de alquiler local en la oficina de vivienda de tu colegio, en el periódico local o en Internet.*

HOJA DE TRABAJO PARA PLAN DE GASTOS

Utiliza esta hoja de trabajo como ayuda para tener una idea clara de tus ingresos y gastos. Si tus gastos son superiores a tus ingresos, tendrás que buscar maneras de reducir los gastos y/o complementar tus ingresos.

FUENTE DE INGRESOS		Total mensual estimado	Total anual estimado
Ingresos			
Dinero de ahorros			
Dinero de los padres			
Programa de trabajo y estudio / empleo para estudiantes			
Becas por mérito			
Becas por necesidad			
Préstamos			
Salario del cónyuge			
Otra			
Total de ingresos		**$**	**$**
GASTOS		**Total mensual estimado**	**Total anual estimado**
Matrícula			
Cuotas			
Pagos de préstamos			
Libros / útiles escolares			
Alquiler / vivienda			
Gas / electricidad			
Servicio de teléfono celular			
Servicio de Internet / televisión			
Otra			
Cuidado infantil			
Transporte:	Gasolina y mantenimiento del automóvil		
	Registro y seguro del automóvil		
	Pagos del automóvil		
	Transporte público		
	Estacionamiento		
Comida:	Víveres		
	Restaurantes		
	Café, snacks		
Ropa:	Ropa		
	Lavandería/tintorería		
Entretenimiento			
Pagos de tarjeta de crédito			
Seguro y gastos médicos / dentales			
Disposiciones Varias			
Total de gastos		**$**	**$**
Total de ingresos menos total de gastos =		**$** (fondos disponibles)	**$** (fondos disponibles)

“Estoy estudiando una carrera con especialización en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). Mi madre está orgullosa porque seré la primera de la familia en obtener un título universitario”.

acceder a las becas por mérito a través del Programa de Formación de Oficiales de la Reserva (ROTC). Considera una de las cinco academias militares de los EE.UU. Para obtener información detallada, visita **www.todaysmilitary.com**.

CRÉDITOS POR TU EXPERIENCIA

¿Eres un estudiante poco convencional y has recibido créditos académicos por tu trabajo, voluntariado o experiencias de viaje por intermedio del College-Level Examination Program (Programa de Exámenes de Nivel Universitario)?
Visita **www.collegeboard.org/clep** para más información.

MATRICULACIÓN DOBLE

La Asociación de Caminos de Acceso a la Universidad y Profesión de California (College and Career Access Pathways o CCAP) y las escuelas secundarias con matriculación doble pueden llegar a un acuerdo con un colegio comunitario local para que los estudiantes de la escuela secundaria puedan asistir a las clases del colegio comunitario y obtener créditos académicos en el campus de su escuela secundaria. Visita **www.cccco.edu** para obtener más información.

OBTÉN CRÉDITOS AP EN LA ESCUELA SECUNDARIA

Evalúa la posibilidad de tomar los cursos del programa de Colocación Avanzada (AP) o del Bachillerato Internacional (IB) en la escuela secundaria y luego toma los exámenes para obtener créditos para el colegio. Para obtener más detalles, habla con el consejero de tu escuela secundaria y visita **www.ibo.org** o **www.collegeboard.org**.

EDUCACIÓN COOPERATIVA

Los programas de trabajo y estudio combinan experiencia laboral remunerada con estudios en el salón de clase. Puedes alternar entre las opciones de trabajo y estudio, tiempo completo/tiempo parcial. Aunque no hay una ayuda financiera directa, podrías ganar lo suficiente para pagar el colegio. Visita **www.workcolleges.org**.

COMIENZA EN UN COLEGIO COMUNITARIO DE CALIFORNIA

Ahorrarás miles de dólares en la matrícula y cumplirás con los requisitos de estudios generales. Visita **www.icanaffordcollege.com**.

TRABAJO DE TIEMPO PARCIAL

Un empleo de tiempo parcial, durante el verano o en la temporada festiva también puede ayudar.

BENEFICIOS FISCALES

Busca beneficios fiscales que te ayuden a recuperar parte del dinero que gastas en matrícula o en los intereses de tus préstamos, o que te ayuden a ahorrar para la universidad y así aprovechar al máximo los beneficios. Obtén más información acerca del Crédito Tributario de la Oportunidad Americana, el Crédito de Aprendizaje de por Vida, los programas de matrícula calificados (QTP) y las deducciones de intereses en **studentaid.ed.gov/types/tax-benefits**.

EDUCACIÓN PAGADA POR EL EMPLEADOR

Algunos empleadores podrían pagar o reembolsarte el total o una parte de lo que gastes en educación o capacitación. Muchas compañías y sindicatos ofrecen becas por mérito a los hijos e incluso a los nietos de los empleados. Pide a tu familia que pregunte sobre las becas por mérito disponibles en sus trabajos.

AYUDA PARA JÓVENES EN PROGRAMAS DE CRIANZA TEMPORAL (FOSTER YOUTH)

El gobierno destina cierta cantidad de dinero para jóvenes en crianza temporal. Si estás o estuviste en un programa de crianza temporal, podrías calificar para recibir ayuda financiera para la universidad o cursos de formación profesional. Infórmate sobre las becas Chafee que otorgan una beca gratuita de hasta $5,000 al año, **www.chafee.csac.ca.gov**. Infórmate sobre exenciones y becas por mérito para estudios universitarios en **www.calyouthconn.org**. Otra fuente de becas por mérito para estudiantes que estuvieron en programas de crianza temporal es **www.orphan.org**.

EMPLEOS QUE TE AYUDAN A PAGAR TUS PRÉSTAMOS

Algunos trabajos te pagan un salario y también te ayudan a pagar tus préstamos estudiantiles. Infórmate sobre los diferentes programas disponibles en **www.studentaid.ed.gov**. Los programas incluyen: cuidado de la salud; proveedores de cuidados infantiles a través de Head Start; servicio voluntario en VISTA o Peace Corps (Oficiales del Orden Público); servicio público/federal de EE.UU. para empleados; derecho y docencia.

VISITA ESTOS SITIOS WEB

FINANCIAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD

www.calgrants.org
www.caldreamact.org
www.csac.ca.gov
www.fafsa.gov
www.ca.gov/learning
www.webgrants4students.org

Taller Cash for College de California
www.cash4college.org
www.wg4s.org

Recursos para estudiantes de la ley California Dream Act
www.caldreamact.org
www.immigrantsrising.org
www.maldef.org

Ayuda financiera federal
www.fafsa.gov
www.studentaid.ed.gov
www.studentloans.gov

Calculadora de costo neto
http://nces.ed.gov/collegenavigator/

ScholarShare: Plan de Ahorro para la Educación Superior de California
www.scholarshare.com

Información de becas por mérito
www.finaid.org
www.fastweb.com
http://bigfuture.collegeboard.org/
www.scholarships.com
www.zinch.com
www.myscholly.com

La Fundación Get Schooled
www.getschooled.com

Becas por mérito para afroamericanos
www.uncf.org
www.thecollegeexpo.org

Becas por mérito para asiáticos americanos
www.apiasf.org

Becas e información para jóvenes bajo crianza temporal
www.chafee.csac.ca.gov
www.fosteryouthhelp.ca.gov
www.calyouthconn.org
www.ifoster.org

Becas por mérito Gates Millennium
www.gmsp.org

Becas por mérito para latinos
www.hsf.net
www.maldef.org

Beca para la Clase Media
www.middleclassscholarships.org

Becas por mérito para nativos americanos
www.californiatribalcollege.com
www.bie.edu
www.collegefund.org
www.aises.org/scholarships

Becas deportivas
www.ncaa.org

Estafas relacionadas con becas por mérito
http://www.consumer.ftc.gov

EXPLORACIÓN DE COSTOS Y CARRERAS UNIVERSITARIAS

www.californiacolleges.edu
http://nces.ed.gov/collegenavigator
www.whodouwant2b.com
www.green360careers.net

COLEGIOS Y UNIVERSIDADES

Colegios de California
www.californiacolleges.edu

Colegios Comunitarios de California
www.icanaffordcollege.com

Universidad Estatal de California
www2.calstate.edu/apply

Universidad de California
www.universityofcalifornia.edu

Colegios Independientes de California
www.aiccu.edu

COSAS QUE DEBES SABER

Robo de identidad
www.ftc.gov/idtheft
www.idtheftcenter.org

Educación financiera y elaboración de presupuestos
Programa Money Smart para adultos jóvenes
www.fdic.gov
www.jumpstart.org

Pedir préstamos de manera inteligente
www.studentloans.gov

Beneficios fiscales
www.irs.gov/uac/Tax-Benefitsfor-Education:-Information-Center
www.irs.gov/pub/irs-pdf/p970.pdf
www.treasurer.ca.gov
www.ftb.ca.gov

OTROS RECURSOS

ACT o SAT
www.actstudent.org
www.collegeboard.org

AmeriCorps/voluntarios
www.americorps.gov
www.californiavolunteers.org

Ciudadanía/Acción Diferida para los Llegados en la Infancia
www.uscis.gov

Carreras en el área de la salud
www.oshpd.ca.gov
www.healthjobsstarthere.com

Servicio de Impuestos Internos
Programa de Asistencia Voluntaria al contribuyente (VITA)
www.irs.gov

Tendencias laborales
www.bls.gov/emp

Beneficios para miembros de las Fuerzas Armadas y veteranos
www.calvet.ca.gov
www.todaysmilitary.com
www.gibill.va.gov

Estudiantes con discapacidades
www.heath.gwu.edu
www.dor.ca.gov

Busca más opciones de idiomas en los sitios web.

CALIFORNIA STUDENT AID COMMISSION

Becas Cal Grant @castudentaid
CSAC.StudentAidCommission
@castudentaid

La Revista Invierte en Tu Futuro es una publicación de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California. Algunas secciones de esta publicación son cortesía de www.fafsa.gov, www.csac.ca.gov, www.calgrants.org, www.cash4college.org, www.caldreamact.org, www.calvets.ca.gov, www.aiccu.org, www.icanaffordcollege.com, www2.calstate.edu, http://admission.universityofcalifornia.edu, www.studentloans.gov, www.fsa.gov y otros sitios web de información de acceso público.

SUEÑA LUCHA INSPIRA & VOTA

DÍA DE LA ELECCIÓN
6 DE NOVIEMBRE

WWW.MYVOTERSTATUS.COM

I.6 (12/2018)

GET UPDATES FROM @CALENDOW
OPEN CAMERA APP & SCAN

© 2018 California Student Aid Commission. Todos los derechos reservados. La Comisión de Ayuda Estudiantil de California y su gráfico asociado son marcas de servicio registradas, e Invierte en Tu Futuro es una marca registrada de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California.